

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

Arauca, 03 JUN 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, DE MOTOBOMBAS Y ELECTROBOMBAS CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS A TODO COSTO POR TRACTO SUCESIVO DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA VIGENCIA 2026”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72154302	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	Servicio de instalación y mantenimiento de motores
72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos	-
73152108	Servicio de producción industrial y manufactura	Servicio de apoyo a la fabricación	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
70171704	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	Riego	Servicios de mantenimiento o administración de estaciones de bombeo
40151510	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Bombas	Bombas de Agua

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor del presente contrato es por la suma de cuarenta millones (\$40.000.000,00) M/TE incluido IVA, demás impuestos y erogaciones.

NOTA: Cabe anotar que el presente proceso será adjudicado por el valor total asignado. Los valores estimados de los elementos que resultaron de los precios del mercado serán tenidos en cuenta para la realización de la evaluación.

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	Mantenimiento de motobombas y electrobombas del departamento de policía Arauca A-02-02-02-008-007	Departamento de Policía Arauca	Mantenimiento de electrobombas	10	1	\$ 40.000.000.	\$ 40.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 40.000.000,00	



- ✓ Las unidades no cuentan con un stock de repuestos que permita la realización de los servicios de mantenimiento correctivo y la reparación de estas electrobombas mediante la instalación de los mismos.
- ✓ No se disponen de las herramientas especializadas para la realización del mantenimiento correctivo, que permita realizar un diagnóstico efectivo en el procedimiento de reparación.

Página 3 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- ✓ El personal técnico de las unidades no cuenta con la idoneidad en algunos ámbitos técnicos suficientes para la realización de mantenimientos correctivos específicos como la reparación del generador, motor, radiador, entre otros; equipos que en caso de alguna falla o daño requieren la realización de procedimientos especializados, donde para el caso en particular se requiere el desensamble y ensamble de partes y/o piezas, de los que no se dispone en la unidad.

Cabe señalar que las electrobombas son las que suministran el agua a las infraestructuras pertenecientes al comando departamento de Policía Arauca, así como las estaciones y subestaciones adscritas, esto con el fin de garantizar mayor disponibilidad de los equipos en mención ante posibles fallas del servicio de suministro de agua potable.

Realizado el análisis correspondiente, se pudo establecer que el presupuesto oficial asignado no cubre la totalidad de las necesidades del servicio de mantenimiento de electrobombas, razón por la cual el contrato se ejecutara en forma de tracto sucesivo, hasta agotar el presupuesto oficial asignado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por otra parte, y en cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, nos permitimos indicar que según el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN emitido por la entidad COLOMBIA COMPRA EFICIENTE esta contratación NO esta cobijada por un acuerdo comercial.

En la fecha se deja constancia que después de haber consultado la tienda virtual del estado colombiano no hay registros de acuerdos marcos de precios vigentes para el presente proceso de contratación.

Resolución 0579 del 28 de febrero de 2024 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"*

ELECTROBOMBAS				
LUGAR DEL SERVICIO	UBICACION	MARCA	CAPACIDAD [HP]	CANT
COMANDO DE DEPARTAMENTO ARAUCA	ENTRADRA PRINCIPAL	BARNES	15	2
COMANDO DE DEPARTAMENTO ARAUCA	PISCINA	EVANS-SIEMENS	9	1
COMANDO DE DEPARTAMENTO ARAUCA	GAULA	PEDROLLO	15	2
COMANDO DE DEPARTAMENTO ARAUCA	SIJIN	PEDROLLO	3	1
CASAS FISCALES MUNICIPIO DE ARAUCA	CASA J3	EVANS	1	1
CASAS FISCALES MUNICIPIO DE ARAUCA	PISCINA CASA FISCAL J3	IHM	3.4	1
FINCA CARABINEROS	FINCA CARABINEROS	NO ES VISIBLE	2	1
ESTACION TAME	TAME	BARNES	3.7	2
ESTACION FORTUL	ESTACION FORTUL	PEDROLLO	1.5	2
ESTACION DE ARAUCA	ESTACION	PEDROLLO	1.5	1

Página 4 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ESTACION SARAVERA	SARAVERA	SIEMENS	2	2
ESTACION ARAUQUITA	ARAUQUITA	CENTURY	2	1
SUBESTACION BETOYES	BETOYES	PEDROLLO	3	2
SUBESTACION BETOYES	BETOYES	BARNES	5	2
SUBESTACION BETOYES	BETOYES	PEDROLLO	1	2
SUBESTACION CARACOL	CARACOL	BARNESA	3	1
UBICAR	FILIPINAS	MASSO - BARNES	0.5	3
TOTAL				27

MOTOBOMBAS

- MOTOBOMBA MARCA EVANS AC3A DE 7.50 RPM
- MOTOBOMBA MARCA THUNDER DE 7.50 RPM
- MOTOBOMBA MARCA HONDA WB30XH DE 7.50 RPM

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

En atención al presente estudio previo, se solicitaron los antecedentes administrativos y precios históricos al grupo de contratos de la unidad, la cual manifiesta contar con antecedentes administrativos del presente objeto contractual o similar únicamente del año 2023, en el año 2021 y 2022 no se celebraron contratos con presente objeto contractual o similar; por lo anterior se debe diligenciar el siguiente cuadro:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEARA	15-7-10017-23 del 12/09/2023	Mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos a todo costo para el sistema de plantas eléctricas y electrobombas instaladas en el comando del departamento de policía Arauca, estaciones, subestaciones, puestos de policía y las demás unidades que llegara a ser legalmente responsable del departamento de policía Arauca.	PN DEARA MIC 014 2023	Se presto sin novedad	NINGUNO
Anexar vigencia 2025	15-7-10018-25 del 07/10/2025	Mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos a todo costo para el sistema de plantas eléctricas y electrobombas instaladas en el comando del departamento de policía Arauca, estaciones, subestaciones, puestos de policía y las demás unidades que llegara a ser legalmente	PN DEARA MIC 016 2025	Se presto sin novedad	NINGUNO

Página 5 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		responsable del departamento de policía Arauca.			
--	--	---	--	--	--

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5 (Subsección modificada por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021), *Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía y, 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil

Página 6 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

Parágrafo. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El presente estudio previo cuenta con el **anexo: “ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS”** donde se describen de forma clara, detallada y precisa, los bienes y servicios requeridos para suplir la necesidad del departamento de Policía Arauca.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que los oferentes interesados en participar del presente proceso, cuenten con mínimo un (1) año de experiencia en producir o comercializar el bien y/u ofrecer el servicio objeto del presente proceso

Página 7 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

lo cual será acreditado y verificado en el certificado de existencia y representación legal; aunado a lo anterior, los oferentes deben contar con experiencia la cual será acreditada a través de contratos celebrados que estén totalmente ejecutados y liquidados con empresas legalmente constituidas del sector público o privado, que tengan similitud con el objeto del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el mismo, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de los bienes o servicios suministrados.

La certificación requerida donde se acredite la experiencia, deberá ser expedida por la entidad contratante y aportada por el oferente, donde conste como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Fecha de liquidación
- Valor del contrato
- Estado del contrato (ejecutado y/o liquidado)
- Certificación suscrita por quien la expide
- Calificación del bien y/o servicio (excelente, bueno, regular o malo)
- Dirección y número telefónico del contratante
- Para el sector privado factura electrónica de venta

Nota:

No se admiten certificaciones de subcontrataciones.

No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final).

No se aceptan certificaciones con enmendaduras.

En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación, en todo caso, cada integrante del consorcio o unión temporal debe contar con experiencia mínima certificada del 50% del presupuesto oficial, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, de manera proporcional a su participación en el mismo. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

NOTA 1: En caso de que el oferente desee aportar certificaciones de contratos celebrados con el Departamento de Policía Arauca, este podrá aportar en documento escrito donde indique solamente el número de contrato celebrado, el año de celebración y el valor adjudicado. El Departamento de Policía Arauca, verificará el contenido de la información y la confrontará con su historial de contratos.

NOTA: La certificación de contratos con entidades privadas, se deberá allegar con fecha cierta de conformidad con el artículo 253 del código general del proceso colombiano y contener copia de la factura de venta de los productos certificados, ésta, con el lleno de los requisitos del artículo 617 del estatuto tributario, modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995.

Página 8 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ARTICULO 40. El artículo 617 del Estatuto Tributario quedará así:

Artículo 617. Requisitos de la Factura de Venta. Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos:

- a) Estar denominada expresamente como factura de venta;
- b) Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio;
- c) Apellidos y nombre o razón social del adquirente de los bienes o servicios, cuando éste exija la discriminación del impuesto pagado, por tratarse de un responsable con derecho al correspondiente descuento;
- d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta;
- e) Fecha de su expedición;
- f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g) Valor total de la operación;
- h) El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura;
- i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

OJO SE DEBE TENER EN CUENTA: En el caso de que el oferente sea persona natural inscrita en el régimen simplificado y, desee aportar dichas certificaciones con terceros; y no esté obligado a expedir factura, deberá adjuntar a la certificación copia del documento equivalente generado por el tercero contratante, entendiéndose por documento equivalente lo siguiente:

Documento equivalente en las compras que el Régimen común haga al Régimen simplificado.

Decreto 522 de 2003. Artículo 3°. Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los siguientes requisitos:

- a) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios;
- b) Apellidos, nombre y NIT de la persona natural beneficiaria del pago o abono;
- c) Número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva;
- d) Fecha de la operación;
- e) Concepto;
- f) Valor de la operación;
- g) Discriminación del impuesto asumido por el adquirente en la operación;

Página 9 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

No se admitirán certificaciones de los contratos que no cumplan con lo anterior, ni de las que no permitan verificar la información requerida, por lo cual no serán tenidas en cuenta para el cumplimiento de los requisitos.

- ✓ No se admiten certificaciones de Subcontrataciones.
- ✓ No se admiten auto certificaciones de actividades de ADQUISICIÓN.
- ✓ No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.
- ✓ No se admiten certificaciones expedidas por personas naturales del régimen simplificado no declarantes.
- ✓ No se admiten certificaciones de contratos sin copia de la factura de venta o documento equivalente para el caso de ser entidades privadas.

LA EXPERIENCIA SE VERIFICARÁ MEDIANTE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS, CALIFICÁNDOSE "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

La propuesta del oferente que no presente certificaciones o que las presentadas no reúnan las condiciones anteriormente citadas, se dará como NO CUMPLE.

La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada ante organismos de control como DIAN, CAMARA DE COMERCIO, etc., con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación.

Justificación: La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por un tercero con la suficiente experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final del servicio prestado y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.

Acreditar la experiencia exigida es un requisito que no otorga puntaje y la entidad lo certificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

Este aspecto se verificará en el anexo Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El oferente deberá anexar en la propuesta, la hoja de vida de tres (3) personas que serán destinadas para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente forma;

- Hoja de vida de un ingeniero industrial o ingeniero mecánico, o carreras afines al objeto del contrato que acredite experiencia en algunas de los siguientes estudios: mantenimiento de sistemas de refrigeración, hidráulicos, eléctricos y/o mecánicos (electrobombas).
- Hoja de vida de dos (2) técnicos con experiencia de mantenimiento, reparación de electrobombas.

Deberá anexar los títulos expedidos por los entes de educación superior donde se evidencie que cursó y aprobó los estudios, anexar certificación de la experiencia de las actividades ejecutadas, será objeto de verificación por parte del comité evaluador, según lo solicitado en mantenimiento de electrobombas.

4.1.3 EXPERIENCIA

No aplica

Página 10 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

El oferente deberá presentar CERTIFICACION por escrito en donde manifieste que cuenta con personal profesional y técnico (ingeniero y técnico) para el cumplimiento del objeto del presente estudio previo.

Este aspecto se verificará en el **Anexo: “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”** como cumple o no cumple.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente certificará y anexará existencia de establecimiento abierto al público y presentara su respectivo registro mercantil, (propio, en calidad de arriendo, convenio, alianza o acuerdo comercial) donde se evidencie la relación de las actividades desarrolladas con el objeto a contratar en el presente proceso; si se requiere del servicio en zonas exteriores y/o en partes elevadas, debe contar con todo lo necesario para que se preste un servicio de conformidad con las especificaciones técnicas del futuro contrato, así mismo debe contar con un espacio físico con los elementos necesarios y estén prestos a ejecutar el servicio de forma inmediata en el Departamento de Arauca.

NOTA: La Policía Nacional deja claro que queda con la facultad de realizar visita técnica antes o durante de la adjudicación del contrato.

El oferente deberá asignar un coordinador de mantenimiento preventivo y/o correctivo el cual debe tener título de ingeniero industrial o ingeniero mecánico que acredite experiencia en algunos de las siguientes especialidades: mantenimiento de sistemas de refrigeración, hidráulicos, eléctricos y/o mecánicos (electrobombas).

El oferente deberá garantizar a través de la misma certificación, la prestación del servicio del objeto contractual, previendo en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la prestación del servicio requerido objeto del proceso contractual para realizar la prestación del soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las electrobombas pertenecientes al Departamento de Policía Arauca, (Previa coordinación con el supervisor).

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Este aspecto se verificará en **“OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES”**.

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No Aplica

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente deberá presentar la propuesta económica en documento PDF firmado y en archivo Excel editable con el fin de verificar la lista de precios ofertados, a través del portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co “SECOP II”, el mal diligenciamiento del formato Excel, pdf y superar el valor de cada ítem será causal rechazo de la oferta.

El único factor evaluable, en la parte económica será el menor precio ofertado a precios unitarios por ítem; previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar.

Página 11 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo, dentro de lo posible aceptable.

El departamento de policía Arauca – Policía Nacional, escogerá y evaluará la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes, de acuerdo a los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional” conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución N° 03049 de 2014 de la Policía Nacional, se verificará que la oferta económica de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, en caso contrario, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, si ningún oferente quedase habilitado, se procederá a declarar desierto el proceso.

NOTA 1: El departamento de Policía Arauca, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del presente contrato, estos valores no estarán sujetos a ninguna clase de modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No Aplica

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate de dos o más ofertas y conforme a lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Decreto número 0287 de 2026 por la cual se modifican algunos artículos del Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Para acreditar este factor de desempate se tendrán en cuenta las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que trata del puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. Para estos efectos, incluso se aplicará el inciso tercero de la definición de Servicios Nacionales establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., citado anteriormente.

En este sentido, en los procesos en los que aplique el puntaje previsto en el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el requisito se cumplirá en los mismos términos establecidos en los artículos indicados en el inciso anterior. Por tanto, este criterio de desempate se acreditará con los mismos documentos que se presenten para obtener dicho puntaje.

Página 12 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

En similares términos, en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará en los términos del párrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. Es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se otorgará desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. En la declaración que se presente para acreditar la calidad de mujer cabeza de familia deberá verificarse que la misma dé cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008.

Igualmente, se preferirá la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará dicha condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y, a falta de este, del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza.

En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, presentará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores.

Finalmente, en el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, el titular de la información de estos datos sensibles, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, deberá autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la precitada Ley, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina del Ministerio del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, en los términos del presente numeral, debe tener una

Página 13 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en la estructura plural y aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, entregará un certificado, en el que se acredite, bajo la gravedad de juramento, las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica, cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal acreditará el número de trabajadores vinculados que son personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del proponente. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley, allegará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia, y cumple la edad de pensión; además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad de juramento señalará las personas vinculadas a su nómina, y el número de identificación y nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

Página 14 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal presentará un certificado, mediante el cual acredita que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de la información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, entregará un certificado, mediante el cual acredite bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero de este numeral, y/o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas parte esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, acreditará tal situación aportando los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, autoricen a la entidad de manera

Página 15 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

previa y expresa el manejo de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes numerales:

7.1. Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6 del presente artículo; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, presentarán un certificado, mediante el cual acrediten, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participen en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este numeral. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.

7.2. El integrante del proponente plural de que trata el anterior numeral debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

7.3. En relación con el integrante del numeral 7.1. ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante del que trata el numeral 7.1. lo manifestará en un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, lo cual se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales, para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en

Página 16 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

La condición de micro o pequeña empresa se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

La condición de cooperativa o asociación mutual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el proponente persona natural y contador público; o el representante legal de la persona jurídica y revisor fiscal para las personas obligadas por ley; o del representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, entregará un certificado expedido bajo la gravedad de juramento, en el que conste que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales.

Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:

10.1. Esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural, para lo cual se presentará el documento de conformación del proponente plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8 del presente artículo;

10.2. La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta; y

10.3. Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los otros integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará mediante un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

Página 17 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento a los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipyme en los términos del numeral 8 del presente artículo.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en el inciso anterior de este numeral.

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual deberá estar establecido previamente en el pliego de condiciones, invitación o documento que haga sus veces.

PARÁGRAFO 1. Los factores de desempate deberán aplicarse en armonía con los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia. De esta manera, en el evento en que el empate se presente entre ofertas cubiertas por un Acuerdo Comercial, se aplicarán los factores de desempate que sean compatibles con los mencionados Acuerdos.

Sin perjuicio de la obligación anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente señalarán en un Manual o Guía no vinculante los lineamientos para la aplicación de los factores de desempate en cumplimiento de un Acuerdo Comercial en la etapa de selección del Proceso de Contratación.

PARÁGRAFO 2. Si el empate entre las propuestas se presenta con un proponente, bien o servicio extranjero cuyo país de origen no tiene Acuerdo Comercial con Colombia, ni trato nacional por reciprocidad o con ocasión de la normativa comunitaria, se dará aplicación a todos los criterios de desempate previstos en el presente numeral.

PARÁGRAFO 3. Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad Estatal garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

En armonía con lo anterior, en la plataforma del SECOP no se publicará para conocimiento de terceros la información relacionada con los factores de desempate de personas en procesos de reincorporación o reintegración o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, puesto que su público conocimiento puede afectar el derecho a la intimidad de los oferentes o de sus trabajadores o socios o accionistas.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se hará en las instalaciones policiales del departamento de policía Arauca calle 15 número 7-180 y en las estaciones y subestaciones rurales y urbanas adscritas a la unidad, de acuerdo a los inventarios y actas de elementos del almacén de intendencia y unidades que las tengan registradas en inventarios y aplicativos correspondientes; así:

Comando Departamento de Policía Arauca CLL 15 Nro. 7-180 AV Juan isidro Daboin

Página 18 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Estación de policía Saravena CLL 27 N° 14-42
 Estación de policía Arauquita CALLE 3 N° 4-70/78 (incluida la base de chipirón)
 Estación de policía Fortul CARRERA 23 N° 7-54/66/70
 Estación de policía Tame CLL 15 N.º 14-62
 Estación de policía Cubara CARRERA 4 N° 4-36
 Estación de policía Puerto Rondón CALLE 2 N.º 5-72 CENTRO
 Estación de policía Cravo Norte CRR 5 NO 1-41/45/47/53/55/61
 Estación de policía Arauca CR 20 CON CLL 19 # 18-62 ESQUINA
 Subestación de policía Caracol CLL 6 N.º 1-168 EL CARACOL
 Subestación de policía Betoyses CRR 1 - CLL 1 AV. PRINCIPAL
 Finca de carabineros PREDIO DENOMINADO EL ENCANTO
 Casa Fiscal Arauca Carrera 21 con calle 18

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **TRACTO SUCESIVO**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor designado para la ejecución del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será hasta el 10 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto (lo que primero ocurra), con inicio a partir de la fecha que se indique en la aprobación de la garantía única y fecha de suscripción del acta de inicio, la cual será notificada al contratista a través de la publicación de la misma en el expediente electrónico del proceso en el SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

5.4. FORMA DE PAGO

El Departamento de Policía Arauca cancelará el valor del contrato periódicamente según facturación mensual, en moneda legal colombiana, dentro de los 60 días calendario una vez radicada y publicada la factura en el SECOP II, así mismo se haya hecho entrega del certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales; recibo a satisfacción e informe supervisores seguimiento contractual expedido por el supervisor del contrato, ante la oficina de contratos, los cuales deben ser presentados dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, junto con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Arauca, de acuerdo al derecho a turno, todos los pagos estarán sujetos a las metas de pago establecidas en el programa anual de caja (PAC) - Programa Anual Mensualizado de Caja, a la asignación de recursos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y aprobado por la Dirección de Tesoro Nacional, coordinado con las metas macroeconómicas del país.

Si la factura y el recibo a satisfacción no son allegadas dentro del plazo estipulado o que una vez recibidos sean devueltos por el Departamento de Policía Arauca, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la unidad se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, del bien suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad y cantidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Página 19 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria, anexo de los documentos de la oferta económica.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA.

Tener en cuenta la implementación de la factura electrónica, la cual deber subida por el contratista en el SECOP II, ya que las personas jurídicas o naturales están obligadas a facturas electrónicamente.

NOTA 1: Si los documentos en referencia son devueltos por el Comando Departamento de Policía Arauca, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Comando, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, el contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

NOTA 2: Para la radicación de las facturas y documentos antes referidos el contratista deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia compra eficiente, (cargue de facturación en el SECOP II).

NOTA 3: Tener en cuenta el estricto cumplimiento a la directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados y la resolución número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", por lo cual las facturas deberán ser generadas según dichos lineamientos, previa coordinación con el supervisor, quien informara la estructura con que debe contar cada una de las facturas, con el fin de ser radicadas en el SIIF Nación.

ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN

A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso:

A) CONTRATISTA O PROVEEDOR (EMISOR).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #\$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según ej.

Página 20 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Adjunto.

#\$15-03-00; Contrato; pedroperez@entidadpgn.gov.co #\$ ó

#\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #\$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:

#\$15-03-00; Contrato; pedroperez@entidadpgn.gov.co #\$ ó

#\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #\$

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato que se derive del presente proceso, estará a cargo del jefe del grupo de logística del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces y/o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto de la resolución No. 00090 del 15/01/2018.

- El supervisor del contrato realizara seguimiento continuo, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos del contrato, debiendo ceñirse a las condiciones y términos convenido en el contrato, así mismo, verificara cualquier hecho o circunstancia constitutiva de incumplimiento de lo pactado, rindiendo un informe inmediatamente al contratista, proveedor, jefe administrativo y financiero y al comandante de Departamento de Policía Arauca, como contratante.
- Informará periódicamente al Comando de Departamento, el porcentaje de ejecución del contrato en el formato establecido código: 2BS-FR-0019, versión 5 del 12 de marzo de 2021, informe supervisores seguimiento contractual.
- Subirá los documentos soporte ejecución de contrato "actas de recepción de bienes, constancia recibida a satisfacción, informe supervisores seguimiento contractual, certificación de parafiscales, planillas de pagos, con un plazo máximo de 3 días posteriores a su diligenciamiento en el área de trabajo de la ejecución del contrato, en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Página 21 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Mantendrá permanente vigilancia a la entrega e instalación de los elementos, bienes y/o servicios contratados, verificando los plazos, términos y condiciones, conforme lo descrito en el contrato.
- Dara cumplimiento a la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional. "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014".
- Tendrá la obligación de solicitar acompañamiento de carácter técnico, económico y jurídico, de requerirlo, para la supervisión y control de la ejecución del contrato, de las direcciones y especialidades institucionales que cuenten con la formación técnica o profesional en el área respectiva que el supervisor requiera.
- Elaborar y remitir el proyecto de liquidación del contrato al comando de departamento, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, de acuerdo a lo señalado en el formato Código: 2BS-PR-0010 Versión 7 del 11 de julio de 2023.
- El supervisor del contrato elaborará un informe ejecutivo en el cual se evidencie el cumplimiento de las actividades pactadas en el futuro contrato, este será como soporte anexando fotografías, planillas de recibido etc. El cual se deberá anexar al informe de supervisión.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las contempladas en la aceptación de oferta.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las contempladas en la aceptación de oferta.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de **forma total** de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. El proceso de adjudicación se requiere para el segundo semestre de la presente vigencia o hasta agotar el presupuesto asignado.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.

En el análisis de riesgos de la contratación se tipifican, describen y estiman los riesgos que pueden afectar la adquisición de los servicios, así:

MECANISMO DE COBERTURA	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
Que ampara la garantía única	Cumplimiento	20%	Contratista
Que ampara la garantía única	Calidad de la prestación del servicio.	50%	Contratista

Página 22 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Que ampara la garantía única	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	Contratista
Que ampara la garantía única	Calidad de los bienes	20%	Contratista

El cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato por una suma equivalente al veinte (20%) del valor total del mismo, Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y seis (06) meses más.

El cumplimiento de los estándares de calidad exigidos en la prestación del servicio del contrato será por la suma equivalente al cincuenta (50%) del valor del contrato, Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

El no pago de salarios y prestaciones del personal que utilice en la prestación del servicio por una suma equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más.

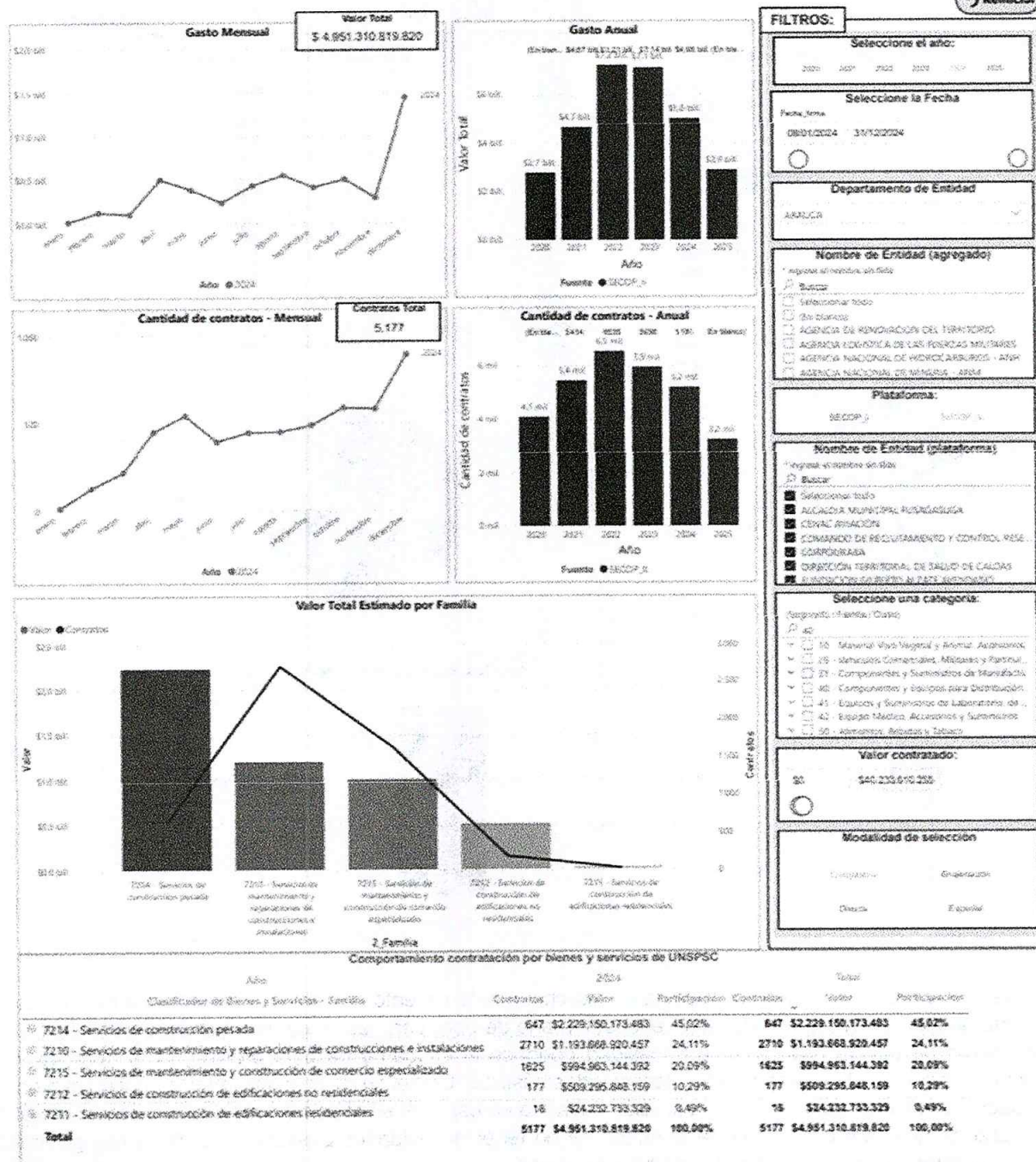
El cumplimiento de los estándares de calidad exigida de los bienes del contrato será por la suma equivalente al veinte (20%) del valor de la aceptación de la oferta, Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

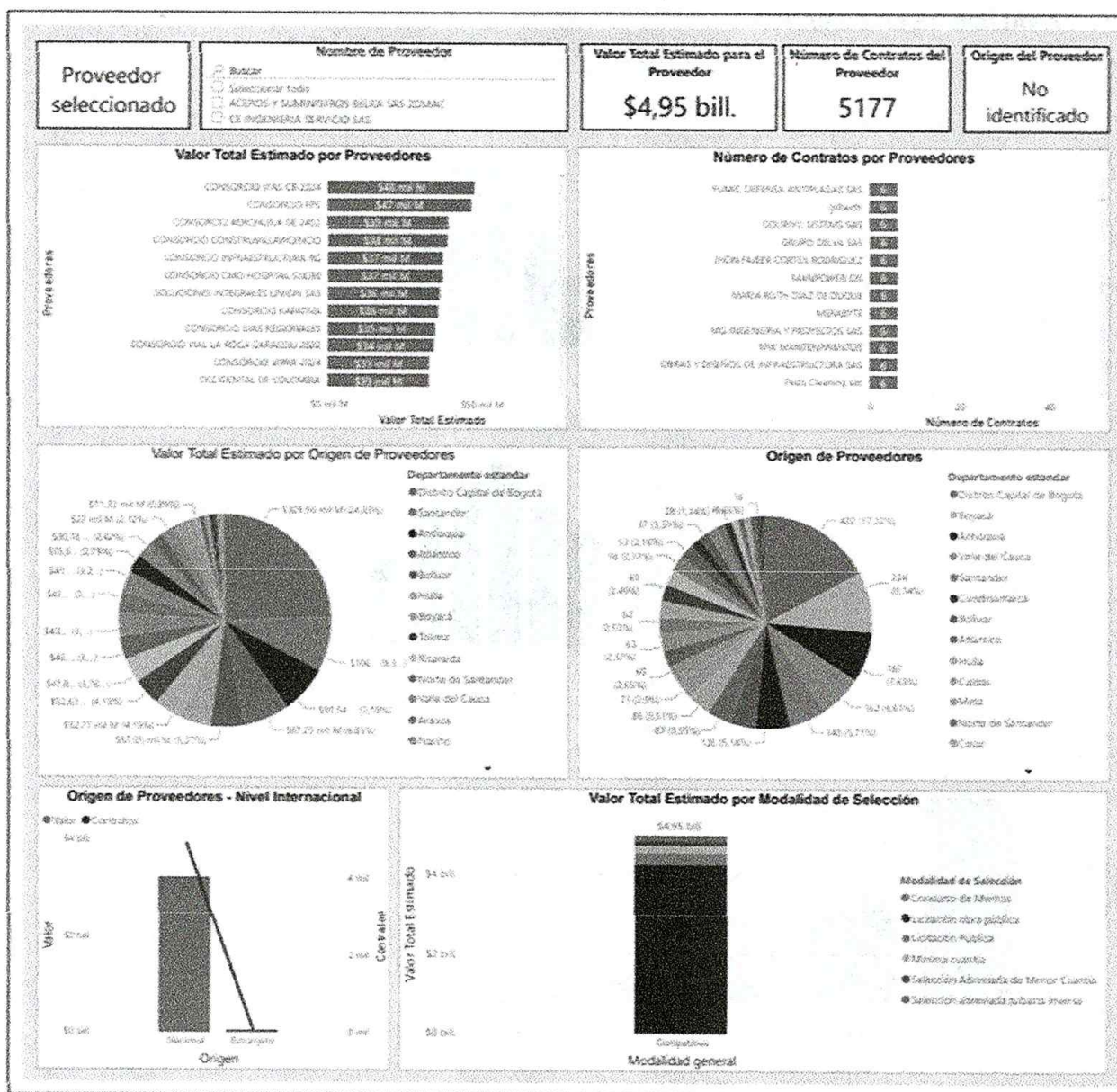
ANÁLISIS DE LA DEMANDA



↩ Reincidir



Página 24 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		



Se requiere el suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo desplazamientos a cada sitio, repuesto, mano de obra para las electrobombas pertenecientes al Departamento de policía Arauca, esta necesidad obedece al esquema de baja presión en el bombeo y suministro de agua potable y soportar las necesidades básicas. Con el fin de no interrumpir la continuidad en las unidades de policía, toda vez que, la presión del agua en especial en el sitio de repetición ubicados en el sector rural de la jurisdicción, se corre el riesgo de no tener necesidades básicas a los diferentes grupos operativos e integrantes del Modelo del servicio de policía.

Página 25 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Así mismo es importante resaltar que las electrobombas son susceptibles a corrosión, deterioro de su partes y conexiones eléctricas, debido a su trabajo y la exposición permanente al medio ambiente (la mayoría se encuentran en campos abiertos), motivo por el cual se hace imperativo, que para conservar su adecuado funcionamiento se le realice periódicamente el respectivo mantenimiento, para que sus sistemas electrónicos y mecánicos generen un mejor rendimiento, prolongando su vida útil y responda ante una necesidad de manera óptima. Por lo anteriormente expuesto, se requiere citada contratación con el fin de cubrir las siguientes necesidades:

- ✓ Las unidades no cuentan con un stock de repuestos que permita la realización de los servicios de mantenimiento correctivo y la reparación de estas electrobombas mediante la instalación de los mismos.
- ✓ No se disponen de las herramientas especializadas para la realización del mantenimiento correctivo, que permita realizar un diagnóstico efectivo en el procedimiento de reparación.
- ✓ El personal técnico de las unidades no cuenta con la idoneidad en algunos ámbitos técnicos suficientes para la realización de mantenimientos correctivos específicos como la reparación del generador, motor, radiador, entre otros; equipos que en caso de alguna falla o daño requieren la realización de procedimientos especializados, donde para el caso en particular se requiere el desensamble y ensamble de partes y/o piezas, de los que no se dispone en la unidad.

En este sentido y en aras de brindar mayor respaldo en la estructura eléctrica de las edificaciones policiales que albergan es conveniente iniciar un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de las electrobombas que se encuentran en los inventarios del Departamento de Policía Arauca,

Cabe señalar que las electrobombas son las que suministran el agua a las infraestructuras pertenecientes al comando de Policía Arauca, así como las estaciones y subestaciones adscritas, esto con el fin de garantizar mayor disponibilidad de los equipos en mención ante posibles fallas del servicio de suministro de agua potable.

Realizado el análisis correspondiente se pudo establecer que el presupuesto oficial asignado es suficiente para cubrir la totalidad de las necesidades del servicio de mantenimiento de electrobombas, razón por la cual el contrato se ejecutara en forma de tracto sucesivo, hasta agotar el presupuesto oficial asignado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Realizada la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra, link <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>, se pudo verificar que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por un acuerdo marco de precios vigente.

Así mismo se consultó en la Web del Ministerio de Comercio.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En el mercado actual cuenta con empresas a nivel nacional y municipal dedicadas al mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de electrobombas y motobombas por lo que pueden suministrar dicho servicio con precios competitivos y que están dispuestos a presentarse para participar en el presente proceso de contratación, es de resaltar que estas empresas cuentan con experiencia en la celebración de otros

Página 26 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

contratos donde no se presentaron riesgos asociados con la ejecución, en otras palabras, estas permitirán suministrar un servicio oportuno y con excelente calidad.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: dentro del sector comercial se ubicaron dos (02) empresas que pueden satisfacer la demanda exigida en este estudio, con las especificaciones técnicas requeridas por el Departamento de Policía Arauca.

Para la elaboración del estudio de mercado, se realizaron tres (3) solicitudes de cotización a posibles oferentes, de las cuales fueron entregadas debidamente en el formato establecido, de acuerdo con lo anterior, solo respondieron dos (02) empresas de las cuales se tomó dicha información y precios presentados como base para realizar el análisis de costo de mercado, relacionado a continuación las empresas, así:

NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
JT LLANOS S.A.S	Calle 16# 32 – 76 Arauca- Arauca	3144311869	joacine@hotmail.com
INVERCOM S.A S	Carrera 31 a 17-35 Arauca.	3212308843	Invercom_sas@hotmail.com
SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	Carrera 15 12-08 Arauca	3133114802	Serviciosysuministrosneme@gmail.com

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Para el presente proceso se tiene en cuenta que son establecimientos legalmente constituidos y que están domiciliados en la ciudad de Arauca lo cual genera un ahorro teniendo en cuenta que no se tiene que pagar transporte así mismo cuentan con personal técnico para suplir las necesidades en las diferentes municipios, corregimientos donde sea necesario el mantenimiento preventivo y correctivo de las electrobombas y motobombas lo que genera una garantía si llegasen a requerirse, los establecimientos están en la condición de responder cualquier falencia que llegase a presentar.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: El propósito de la contratación del servicio presentado en el estudio previo, es mantener en óptimas condiciones los elementos asignados para el servicio, que orienta acciones tendientes a mejorar la calidad del servicio que presta el personal en las diferentes dependencias administrativas, con elementos dinamizadores y de contingencia para el desempeño de sus funciones, así mismo, busca optimizar los medios tecnológicos lo cual se ve reflejado en un mejor servicio al cliente interno y externo.

COSTOS INDIRECTOS: Entendiendo que el proceso contractual es de mínima cuantía el oferente y lógicamente durante la ejecución del contrato propiamente dicho, genera diferentes tipos de gastos al proponente (futuro contratista), por lo tanto al preparar y presentar las ofertas dentro del presente proceso, DEBERÁN tener en cuenta dichos gastos, a saber: preparación y presentación de la oferta –gastos administrativos–; adquisición de pólizas u otros medios de garantía; impuestos, retenciones y otras derogaciones legales, demás gastos inherentes a su actividad comercial

Página 27 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta y el contrato a celebrar se expresarán en pesos colombianos

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

En el análisis que soporta el valor estimado del contrato, se tiene en cuenta que los precios analizados para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas y electrobombas deberán incluir el IVA, según aplica en cada caso. Las características técnicas y de calidad de los productos a contratar están relacionadas en el anexo condiciones técnicas.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

La unidad deberá consultar en la plataforma transaccional del SECOP, contratos de igual o similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo por otras entidades.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, SISTEMAS DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUA Y ELECTROBOMBAS	0002-DRSU-2024 11/04/2024	MIC-0002-DRSU-2024	\$ 23.110.764
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ELÉCTRICO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LAS ELECTROBOMBAS, PLANTAS ELÉCTRICAS, GENERADORES ELECTRÓGENOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, SISTEMAS HIDRÁULICOS Y DE PRESIÓN, INSTALADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETÁ Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.	20-7-10015-3/05/2024	PN DECAQ MIC 012 2024	\$ 61.700.000
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROBOMBAS Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.6.	042-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025 11/05/2025	042-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025	\$ 48.770.484

Nota: Una vez verificados los anteriores procesos de contratación, se determina que solo se tomaran como antecedente, ya que, por las diferencias técnicas en el detalle de los servicios y ubicación geográfica, además

Página 28 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

de otras variables, no es factible tomar puntualmente algún precio para ser analizado como precio de referencia para el presente proceso contractual.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOBOMBAS Y ELECTROBOMBAS	AÑO BASE 2022 CONTRATO 15-7-10006-22	IPC AÑO 2023	valor histórico + IPC	AÑO BASE 2023 CONTRATO 15-7-10008-23	IPC AÑO 2024	valor histórico + IPC AÑO 2024	AÑO BASE 2024 CONTRATO 15-7-10018-24	IPC AÑO 2025	valor histórico + IPC	PROMEDIO 2021-2025
Mantenimiento Preventivo Bomba sumergible Evans 7.5 HP de alta presión	\$ 741.000,00	9,28%	\$ 809.764,80	\$ 809.764,80	5,20%	\$ 851.872,57	\$ 851.872,57	4,82%	\$ 892.932,83	\$ 851.523,40
Mantenimiento Preventivo Electrobomba pedrillo de 3 HP alta presión sumergible	\$ 534.000,00	9,28%	\$ 583.555,20	\$ 583.555,20	5,20%	\$ 613.900,07	\$ 613.900,07	4,82%	\$ 643.490,05	\$ 613.648,44
Mantenimiento Preventivo Electrobomba Barnesa de 15 hp alta presión sumergible	\$ 1.012.500,00	9,28%	\$ 1.106.460,00	\$ 1.106.460,00	5,20%	\$ 1.163.995,92	\$ 1.163.995,92	4,82%	\$ 1.220.100,52	\$ 1.163.518,81
Mantenimiento Preventivo Electrobomba IHM de 7.5 hp de alta presión sumergible	\$ 741.000,00	9,28%	\$ 809.764,80	\$ 809.764,80	5,20%	\$ 851.872,57	\$ 851.872,57	4,82%	\$ 892.932,83	\$ 851.523,40
Mantenimiento Preventivo Electrobomba OLE MAC de 30 hp alta presión sumergible	\$ 1.221.000,00	9,28%	\$ 1.334.308,80	\$ 1.334.308,80	5,20%	\$ 1.403.692,86	\$ 1.403.692,86	4,82%	\$ 1.471.350,85	\$ 1.403.117,50
Mantenimiento Preventivo Electrobomba Honda de 6 hp alta presión sumergible	\$ 741.000,00	9,28%	\$ 809.764,80	\$ 809.764,80	5,20%	\$ 851.872,57	\$ 851.872,57	4,82%	\$ 892.932,83	\$ 851.523,40
Mantenimiento Preventivo Electrobomba Barnesa de 9 hp alta presión sumergible	\$ 741.000,00	9,28%	\$ 809.764,80	\$ 809.764,80	5,20%	\$ 851.872,57	\$ 851.872,57	4,82%	\$ 892.932,83	\$ 851.523,40
Mantenimiento Preventivo Electrobomba pedrillo de 15 HP alta presión sumergible	\$ 1.012.500,00	9,28%	\$ 1.106.460,00	\$ 1.106.460,00	5,20%	\$ 1.163.995,92	\$ 1.163.995,92	4,82%	\$ 1.220.100,52	\$ 1.163.518,81
Mantenimiento Preventivo Electrobomba pedrillo de 25 HP alta presión sumergible	\$ 1.192.200,00	9,28%	\$ 1.302.836,16	\$ 1.302.836,16	5,20%	\$ 1.370.583,64	\$ 1.370.583,64	4,82%	\$ 1.436.645,77	\$ 1.370.021,86
Mantenimiento Preventivo Bomba sumergible Evans 1 HP de alta presión	\$ 510.000,00	9,28%	\$ 557.328,00	\$ 557.328,00	5,20%	\$ 586.309,06	\$ 586.309,06	4,82%	\$ 614.569,15	\$ 586.068,74
Mantenimiento Preventivo Electrobomba IHM de 3.4 hp de alta presión sumergible	\$ 612.000,00	9,28%	\$ 668.793,60	\$ 668.793,60	5,20%	\$ 703.570,87	\$ 703.570,87	4,82%	\$ 737.482,98	\$ 703.282,48
Mantenimiento Preventivo, Electrobomba pedrillo de 4 HP alta presión sumergible	\$ 650.640,00	9,28%	\$ 711.019,39	\$ 711.019,39	5,20%	\$ 747.992,40	\$ 747.992,40	4,82%	\$ 784.045,63	\$ 747.685,81
Mantenimiento Preventivo	\$ 651.360,00	9,28%	\$ 711.806,21	\$ 711.806,21	5,20%	\$ 748.820,13	\$ 748.820,13	4,82%	\$ 784.913,26	\$ 748.513,20

Página 29 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Motobombas linea genérica de 5 Hp alta presión sumergible										
Mantenimiento Preventivo Bomba Siemens de 8 HP alta presión sumergible	\$ 741.000,00	9,28%	\$ 809.764,80	\$ 809.764,80	5,20%	\$ 851.872,57	\$ 851.872,57	4,82%	\$ 892.932,83	\$ 851.523,40
Mantenimiento Preventivo Bomba weig, pedrollo y barnesa de 2 HP	\$ 522.000,00	9,28%	\$ 570.441,60	\$ 570.441,60	5,20%	\$ 600.104,56	\$ 600.104,56	4,82%	\$ 629.029,60	\$ 599.858,59
Mantenimiento Preventivo Bomba sumergible unitec 1.5 HP de alta presión	\$ 510.000,00	9,28%	\$ 557.328,00	\$ 557.328,00	5,20%	\$ 586.309,06	\$ 586.309,06	4,82%	\$ 614.569,15	\$ 586.068,74
Mantenimiento Preventivo Bomba sumergible barnesa 3.5 HP de alta presión	\$ 648.000,00	9,28%	\$ 708.134,40	\$ 708.134,40	5,20%	\$ 744.957,39	\$ 744.957,39	4,82%	\$ 780.864,33	\$ 744.652,04
Mantenimiento Preventivo Bomba sumergible siemens y pedrollo 2.2 HP de alta presión.	\$ 510.000,00	9,28%	\$ 557.328,00	\$ 557.328,00	5,20%	\$ 586.309,06	\$ 586.309,06	4,82%	\$ 614.569,15	\$ 586.068,74
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible Evans 7.5 HP de alta presión	\$ 1.852.500,00	9,28%	\$ 2.024.412,00	\$ 2.024.412,00	5,20%	\$ 2.129.681,42	\$ 2.129.681,42	4,82%	\$ 2.232.332,07	\$ 2.128.808,50
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible pedrollo de 3 HP alta presión sumergible	\$ 1.050.000,00	9,28%	\$ 1.147.440,00	\$ 1.147.440,00	5,20%	\$ 1.207.106,88	\$ 1.207.106,88	4,82%	\$ 1.265.289,43	\$ 1.206.612,10
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible Barnesa de 15 hp alta presión sumergible	\$ 2.531.250,00	9,28%	\$ 2.766.150,00	\$ 2.766.150,00	5,20%	\$ 2.909.989,80	\$ 2.909.989,80	4,82%	\$ 3.050.251,31	\$ 2.908.797,04
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible IHM de 7.5 hp de alta presión sumergible	\$ 1.852.500,00	9,28%	\$ 2.024.412,00	\$ 2.024.412,00	5,20%	\$ 2.129.681,42	\$ 2.129.681,42	4,82%	\$ 2.232.332,07	\$ 2.128.808,50
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible OLE MAC de 30 hp alta presión sumergible	\$ 3.052.500,00	9,28%	\$ 3.335.772,00	\$ 3.335.772,00	5,20%	\$ 3.509.232,14	\$ 3.509.232,14	4,82%	\$ 3.678.377,13	\$ 3.507.793,76
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible Honda de 6 hp alta presión sumergible	\$ 1.680.000,00	9,28%	\$ 1.835.904,00	\$ 1.835.904,00	5,20%	\$ 1.931.371,01	\$ 1.931.371,01	4,82%	\$ 2.024.463,09	\$ 1.930.579,37
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible Barnesa de 9 hp alta presión sumergible	\$ 1.852.500,00	9,28%	\$ 2.024.412,00	\$ 2.024.412,00	5,20%	\$ 2.129.681,42	\$ 2.129.681,42	4,82%	\$ 2.232.332,07	\$ 2.128.808,50
Mantenimiento Correctivo Bomba	\$ 2.531.250,00	9,28%	\$ 2.766.150,00	\$ 2.766.150,00	5,20%	\$ 2.909.989,80	\$ 2.909.989,80	4,82%	\$ 3.050.251,31	\$ 2.908.797,04

Página 30 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

perolo de 15 HP alta presión sumergible										
Mantenimiento Correctivo Electrobomba perolo de 25 HP alta presión sumergible	\$ 2.980.500,00	9,28%	\$ 3.257.090,40	\$ 3.257.090,40	5,20%	\$ 3.426.459,10	\$ 3.426.459,10	4,82%	\$ 3.591.614,43	\$ 3.425.054,64
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible Evans 1 HP de alta presión	\$ 720.000,00	9,28%	\$ 786.816,00	\$ 786.816,00	5,20%	\$ 827.730,43	\$ 827.730,43	4,82%	\$ 867.627,04	\$ 827.391,16
Mantenimiento Correctivo Electrobomba IHM de 3.4 hp de alta presión sumergible	\$ 1.260.000,00	9,28%	\$ 1.376.928,00	\$ 1.376.928,00	5,20%	\$ 1.448.528,26	\$ 1.448.528,26	4,82%	\$ 1.518.347,32	\$ 1.447.934,52
Mantenimiento Correctivo Electrobomba perolo de 4 HP alta presión sumergible	\$ 1.320.000,00	9,28%	\$ 1.442.496,00	\$ 1.442.496,00	5,20%	\$ 1.517.505,79	\$ 1.517.505,79	4,82%	\$ 1.590.649,57	\$ 1.516.883,79
Mantenimiento Correctivo Motobombas línea genérica de 5 Hp alta presión sumergible	\$ 1.530.000,00	9,28%	\$ 1.671.984,00	\$ 1.671.984,00	5,20%	\$ 1.758.927,17	\$ 1.758.927,17	4,82%	\$ 1.843.707,46	\$ 1.758.206,21
Mantenimiento Correctivo Electrobomba Siemens de 8 HP alta presión sumergible	\$ 1.852.500,00	9,28%	\$ 2.024.412,00	\$ 2.024.412,00	5,20%	\$ 2.129.681,42	\$ 2.129.681,42	4,82%	\$ 2.232.332,07	\$ 2.128.808,50
Mantenimiento Correctivo Electrobomba weg, pedrollo y barnesa de 2 HP	\$ 840.000,00	9,28%	\$ 917.952,00	\$ 917.952,00	5,20%	\$ 965.685,50	\$ 965.685,50	4,82%	\$ 1.012.231,55	\$ 965.289,68
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible unitec 1.5 HP de alta presión	\$ 720.000,00	9,28%	\$ 786.816,00	\$ 786.816,00	5,20%	\$ 827.730,43	\$ 827.730,43	4,82%	\$ 867.627,04	\$ 827.391,16
Mantenimiento Correctivo Electrobomba sumergible barnesa 3.5 HP de alta presión	\$ 1.530.000,00	9,28%	\$ 1.671.984,00	\$ 1.671.984,00	5,20%	\$ 1.758.927,17	\$ 1.758.927,17	4,82%	\$ 1.843.707,46	\$ 1.758.206,21
Mantenimiento Correctivo Bomba sumergible siemens y pedrollo 2.2 HP de alta presión	\$ 900.000,00	9,28%	\$ 983.520,00	\$ 983.520,00	5,20%	\$ 1.034.663,04	\$ 1.034.663,04	4,82%	\$ 1.084.533,80	\$ 1.034.238,95
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 1HP										
MOTOR	\$ 186.000	9,28%	\$ 203.260,80	\$ 203.260,00	5,20%	\$ 213.829,52	\$ 213.829,52	4,82%	\$ 224.136,10	\$ 213.742,14
CARCAZA O ARMAZÓN	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
RODAMIENTOS	\$ 260.000	9,28%	\$ 284.128,00	\$ 284.128,00	5,20%	\$ 298.902,66	\$ 298.902,66	4,82%	\$ 313.309,76	\$ 298.780,14
ENTRADA Y SALIDA	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
IMPULSOR	\$ 150.000	9,28%	\$ 163.920,00	\$ 163.920,00	5,20%	\$ 172.443,84	\$ 172.443,84	4,82%	\$ 180.755,63	\$ 172.373,16
EJE IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
PANEL DE CONTROL	\$ 70.000	9,28%	\$ 76.496,00	\$ 76.496,00	5,20%	\$ 80.473,79	\$ 80.473,79	4,82%	\$ 84.352,63	\$ 80.440,81

Página 31 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

SELLO	\$ 200.000	9,28%	\$ 218.560,00	\$ 218.560,00	5,20%	\$ 229.925,12	\$ 229.925,12	4,82%	\$ 241.007,51	\$ 229.830,88
SELLO MECANICO	\$ 200.000	9,28%	\$ 218.560,00	\$ 218.560,00	5,20%	\$ 229.925,12	\$ 229.925,12	4,82%	\$ 241.007,51	\$ 229.830,88
BALERO	\$ 86.000	9,28%	\$ 93.980,80	\$ 93.980,80	5,20%	\$ 98.867,80	\$ 98.867,80	4,82%	\$ 103.633,23	\$ 98.827,28
ELECTRONIVELES	\$ 76.000	9,28%	\$ 83.052,80	\$ 83.052,80	5,20%	\$ 87.371,55	\$ 87.371,55	4,82%	\$ 91.582,85	\$ 87.335,73
VÁLVULAS DE PIE	\$ 160.000	9,28%	\$ 174.848,00	\$ 174.848,00	5,20%	\$ 183.940,10	\$ 183.940,10	4,82%	\$ 192.806,01	\$ 183.864,70
VÁLVULAS DE PASO	\$ 160.000	9,28%	\$ 174.848,00	\$ 174.848,00	5,20%	\$ 183.940,10	\$ 183.940,10	4,82%	\$ 192.806,01	\$ 183.864,70
MANÓMETRO	\$ 89.000	9,28%	\$ 97.259,20	\$ 97.259,20	5,20%	\$ 102.316,68	\$ 102.316,68	4,82%	\$ 107.248,34	\$ 102.274,74
UNIONES UNIVERSALES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
NIPLES	\$ 16.000	9,28%	\$ 17.484,80	\$ 17.484,80	5,20%	\$ 18.394,01	\$ 18.394,01	4,82%	\$ 19.280,60	\$ 18.386,47
BUSHINGS	\$ 41.000	9,28%	\$ 44.804,80	\$ 44.804,80	5,20%	\$ 47.134,65	\$ 47.134,65	4,82%	\$ 49.406,54	\$ 47.115,33
ADAPTADORES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
LLAVES TÉRMICAS	\$ 50.000	9,28%	\$ 54.640,00	\$ 54.640,00	5,20%	\$ 57.481,28	\$ 57.481,28	4,82%	\$ 60.251,88	\$ 57.457,72
CAJA DE LLAVE TÉRMICA	\$ 72.000	9,28%	\$ 78.681,60	\$ 78.681,60	5,20%	\$ 82.773,04	\$ 82.773,04	4,82%	\$ 86.762,70	\$ 82.739,12
TERMOSTATO	\$ 65.000	9,28%	\$ 71.032,00	\$ 71.032,00	5,20%	\$ 74.725,66	\$ 74.725,66	4,82%	\$ 78.327,44	\$ 74.695,04
PRESOSTATO	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
CONTROL AUTOMATICO	\$ 110.000	9,28%	\$ 120.208,00	\$ 120.208,00	5,20%	\$ 126.458,82	\$ 126.458,82	4,82%	\$ 132.554,13	\$ 126.406,98
CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10	\$ 56.000	9,28%	\$ 61.196,80	\$ 61.196,80	5,20%	\$ 64.379,03	\$ 64.379,03	4,82%	\$ 67.482,10	\$ 64.352,65
EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE	\$ 320.000	9,28%	\$ 349.696,00	\$ 349.696,00	5,20%	\$ 367.880,19	\$ 367.880,19	4,82%	\$ 385.612,02	\$ 367.729,40
CONTACTOR	\$ 110.000	9,28%	\$ 120.208,00	\$ 120.208,00	5,20%	\$ 126.458,82	\$ 126.458,82	4,82%	\$ 132.554,13	\$ 126.406,98
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 2HP										
MOTOR	\$ 186.000	9,28%	\$ 203.260,80	\$ 203.260,80	5,20%	\$ 213.830,36	\$ 213.830,36	4,82%	\$ 224.136,99	\$ 213.742,72
CARACA O ARMAZÓN	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
RODAMIENTOS	\$ 260.000	9,28%	\$ 284.128,00	\$ 284.128,00	5,20%	\$ 298.902,66	\$ 298.902,66	4,82%	\$ 313.309,76	\$ 298.780,14
ENTRADA Y SALIDA	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
IMPULSOR	\$ 150.000	9,28%	\$ 163.920,00	\$ 163.920,00	5,20%	\$ 172.443,84	\$ 172.443,84	4,82%	\$ 180.755,63	\$ 172.373,16
EJE IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
PANEL DE CONTROL	\$ 70.000	9,28%	\$ 76.496,00	\$ 76.496,00	5,20%	\$ 80.473,79	\$ 80.473,79	4,82%	\$ 84.352,63	\$ 80.440,81
SELLO	\$ 200.000	9,28%	\$ 218.560,00	\$ 218.560,00	5,20%	\$ 229.925,12	\$ 229.925,12	4,82%	\$ 241.007,51	\$ 229.830,88
SELLO MECANICO	\$ 200.000	9,28%	\$ 218.560,00	\$ 218.560,00	5,20%	\$ 229.925,12	\$ 229.925,12	4,82%	\$ 241.007,51	\$ 229.830,88
BALERO	\$ 86.000	9,28%	\$ 93.980,80	\$ 93.980,80	5,20%	\$ 98.867,80	\$ 98.867,80	4,82%	\$ 103.633,23	\$ 98.827,28
ELECTRONIVELES	\$ 76.000	9,28%	\$ 83.052,80	\$ 83.052,80	5,20%	\$ 87.371,55	\$ 87.371,55	4,82%	\$ 91.582,85	\$ 87.335,73
VÁLVULAS DE PIE	\$ 160.000	9,28%	\$ 174.848,00	\$ 174.848,00	5,20%	\$ 183.940,10	\$ 183.940,10	4,82%	\$ 192.806,01	\$ 183.864,70
VÁLVULAS DE PASO	\$ 160.000	9,28%	\$ 174.848,00	\$ 174.848,00	5,20%	\$ 183.940,10	\$ 183.940,10	4,82%	\$ 192.806,01	\$ 183.864,70
MANÓMETRO	\$ 89.000	9,28%	\$ 97.259,20	\$ 97.259,20	5,20%	\$ 102.316,68	\$ 102.316,68	4,82%	\$ 107.248,34	\$ 102.274,74

Página 32 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

UNIONES UNIVERSALES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
NIPLES	\$ 16.000	9,28%	\$ 17.484,80	\$ 17.484,80	5,20%	\$ 18.394,01	\$ 18.394,01	4,82%	\$ 19.280,60	\$ 18.386,47
BUSHINGS	\$ 41.000	9,28%	\$ 44.804,80	\$ 44.804,80	5,20%	\$ 47.134,65	\$ 47.134,65	4,82%	\$ 49.406,54	\$ 47.115,33
ADAPTADORES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
LLAVES TÉRMICAS	\$ 50.000	9,28%	\$ 54.640,00	\$ 54.640,00	5,20%	\$ 57.481,28	\$ 57.481,28	4,82%	\$ 60.251,88	\$ 57.457,72
CAJA DE LLAVE TÉRMICA	\$ 72.000	9,28%	\$ 78.681,60	\$ 78.681,60	5,20%	\$ 82.773,04	\$ 82.773,04	4,82%	\$ 86.762,70	\$ 82.739,12
TERMOSTATO	\$ 65.000	9,28%	\$ 71.032,00	\$ 71.032,00	5,20%	\$ 74.725,66	\$ 74.725,66	4,82%	\$ 78.327,44	\$ 74.695,04
PRESOSTATO	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
CONTROL AUTOMATICO	\$ 110.000	9,28%	\$ 120.208,00	\$ 120.208,00	5,20%	\$ 126.458,82	\$ 126.458,82	4,82%	\$ 132.554,13	\$ 126.406,98
CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10	\$ 56.000	9,28%	\$ 61.196,80	\$ 61.196,80	5,20%	\$ 64.379,03	\$ 64.379,03	4,82%	\$ 67.482,10	\$ 64.352,65
EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE	\$ 320.000	9,28%	\$ 349.696,00	\$ 349.696,00	5,20%	\$ 367.880,19	\$ 367.880,19	4,82%	\$ 385.612,02	\$ 367.729,40
CONTACTOR	\$ 110.000	9,28%	\$ 120.208,00	\$ 120.208,00	5,20%	\$ 126.458,82	\$ 126.458,82	4,82%	\$ 132.554,13	\$ 126.406,98
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 3HP										
MOTOR	\$ 186.000	9,28%	\$ 203.260,80	\$ 203.260,80	5,20%	\$ 213.830,36	\$ 213.830,36	4,82%	\$ 224.136,99	\$ 213.742,72
CARCAZA O ARMAZÓN	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
RODAMIENTOS	\$ 260.000	9,28%	\$ 284.128,00	\$ 284.128,00	5,20%	\$ 298.902,66	\$ 298.902,66	4,82%	\$ 313.309,76	\$ 298.780,14
ENTRADA Y SALIDA	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
IMPULSOR	\$ 150.000	9,28%	\$ 163.920,00	\$ 163.920,00	5,20%	\$ 172.443,84	\$ 172.443,84	4,82%	\$ 180.755,63	\$ 172.373,16
EJE IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
PANEL DE CONTROL	\$ 70.000	9,28%	\$ 76.496,00	\$ 76.496,00	5,20%	\$ 80.473,79	\$ 80.473,79	4,82%	\$ 84.352,63	\$ 80.440,81
SELLO	\$ 200.000	9,28%	\$ 218.560,00	\$ 218.560,00	5,20%	\$ 229.925,12	\$ 229.925,12	4,82%	\$ 241.007,51	\$ 229.830,88
SELLO MECANICO	\$ 200.000	9,28%	\$ 218.560,00	\$ 218.560,00	5,20%	\$ 229.925,12	\$ 229.925,12	4,82%	\$ 241.007,51	\$ 229.830,88
BALERO	\$ 86.000	9,28%	\$ 93.980,80	\$ 93.980,80	5,20%	\$ 98.867,80	\$ 98.867,80	4,82%	\$ 103.633,23	\$ 98.827,28
ELECTRONIVELES	\$ 76.000	9,28%	\$ 83.052,80	\$ 83.052,80	5,20%	\$ 87.371,55	\$ 87.371,55	4,82%	\$ 91.582,85	\$ 87.335,73
VÁLVULAS DE PIE	\$ 160.000	9,28%	\$ 174.848,00	\$ 174.848,00	5,20%	\$ 183.940,10	\$ 183.940,10	4,82%	\$ 192.806,01	\$ 183.864,70
VÁLVULAS DE PASO	\$ 160.000	9,28%	\$ 174.848,00	\$ 174.848,00	5,20%	\$ 183.940,10	\$ 183.940,10	4,82%	\$ 192.806,01	\$ 183.864,70
MANÓMETRO	\$ 89.000	9,28%	\$ 97.259,20	\$ 97.259,20	5,20%	\$ 102.316,68	\$ 102.316,68	4,82%	\$ 107.248,34	\$ 102.274,74
UNIONES UNIVERSALES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
NIPLES	\$ 16.000	9,28%	\$ 17.484,80	\$ 17.484,80	5,20%	\$ 18.394,01	\$ 18.394,01	4,82%	\$ 19.280,60	\$ 18.386,47
BUSHINGS	\$ 41.000	9,28%	\$ 44.804,80	\$ 44.804,80	5,20%	\$ 47.134,65	\$ 47.134,65	4,82%	\$ 49.406,54	\$ 47.115,33
ADAPTADORES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
LLAVES TÉRMICAS	\$ 50.000	9,28%	\$ 54.640,00	\$ 54.640,00	5,20%	\$ 57.481,28	\$ 57.481,28	4,82%	\$ 60.251,88	\$ 57.457,72
CAJA DE LLAVE TÉRMICA	\$ 72.000	9,28%	\$ 78.681,60	\$ 78.681,60	5,20%	\$ 82.773,04	\$ 82.773,04	4,82%	\$ 86.762,70	\$ 82.739,12
TERMOSTATO	\$ 65.000	9,28%	\$ 71.032,00	\$ 71.032,00	5,20%	\$ 74.725,66	\$ 74.725,66	4,82%	\$ 78.327,44	\$ 74.695,04

PRESOSTATO	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
CONTROL AUTOMATICO	\$ 110.000	9,28%	\$ 120.208,00	\$ 120.208,00	5,20%	\$ 126.458,82	\$ 126.458,82	4,82%	\$ 132.554,13	\$ 126.406,98
CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10	\$ 56.000	9,28%	\$ 61.196,80	\$ 61.196,80	5,20%	\$ 64.379,03	\$ 64.379,03	4,82%	\$ 67.482,10	\$ 64.352,65
EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE	\$ 320.000	9,28%	\$ 349.696,00	\$ 349.696,00	5,20%	\$ 367.880,19	\$ 367.880,19	4,82%	\$ 385.612,02	\$ 367.729,40
CONTACTOR	\$ 110.000	9,28%	\$ 120.208,00	\$ 120.208,00	5,20%	\$ 126.458,82	\$ 126.458,82	4,82%	\$ 132.554,13	\$ 126.406,98
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 7HP										
MOTOR	\$ 360.000	9,28%	\$ 393.408,00	\$ 393.408,00	5,20%	\$ 413.865,22	\$ 413.865,22	4,82%	\$ 433.813,52	\$ 413.695,58
CARCASA O ALMACÓN	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
RODAMIENTOS	\$ 300.000	9,28%	\$ 327.840,00	\$ 327.840,00	5,20%	\$ 344.887,68	\$ 344.887,68	4,82%	\$ 361.511,27	\$ 344.746,32
ENTRADA Y SALIDA	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
EJE IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
PANEL DE CONTROL	\$ 70.000	9,28%	\$ 76.496,00	\$ 76.496,00	5,20%	\$ 80.473,79	\$ 80.473,79	4,82%	\$ 84.352,63	\$ 80.440,81
SELLO	\$ 240.000	9,28%	\$ 262.272,00	\$ 262.272,00	5,20%	\$ 275.910,14	\$ 275.910,14	4,82%	\$ 289.209,01	\$ 275.797,05
SELLO MECANICO	\$ 250.000	9,28%	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	5,20%	\$ 287.406,40	\$ 287.406,40	4,82%	\$ 301.259,39	\$ 287.288,60
BALERO	\$ 286.000	9,28%	\$ 312.540,80	\$ 312.540,80	5,20%	\$ 328.792,92	\$ 328.792,92	4,82%	\$ 344.640,74	\$ 328.658,15
ELECTRONIVELES	\$ 126.000	9,28%	\$ 137.692,80	\$ 137.692,80	5,20%	\$ 144.852,83	\$ 144.852,83	4,82%	\$ 151.834,73	\$ 144.793,45
VÁLVULAS DE PIE	\$ 190.000	9,28%	\$ 207.632,00	\$ 207.632,00	5,20%	\$ 218.428,86	\$ 218.428,86	4,82%	\$ 228.957,14	\$ 218.339,33
VÁLVULAS DE PASO	\$ 210.000	9,28%	\$ 229.488,00	\$ 229.488,00	5,20%	\$ 241.421,38	\$ 241.421,38	4,82%	\$ 253.057,89	\$ 241.322,42
MANÓMETRO	\$ 130.000	9,28%	\$ 142.064,00	\$ 142.064,00	5,20%	\$ 149.451,33	\$ 149.451,33	4,82%	\$ 156.654,88	\$ 149.390,07
UNIONES UNIVERSALES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
NIPLES	\$ 16.000	9,28%	\$ 17.484,80	\$ 17.484,80	5,20%	\$ 18.394,01	\$ 18.394,01	4,82%	\$ 19.280,60	\$ 18.386,47
BUSHINGS	\$ 41.000	9,28%	\$ 44.804,80	\$ 44.804,80	5,20%	\$ 47.134,65	\$ 47.134,65	4,82%	\$ 49.406,54	\$ 47.115,33
ADAPTADORES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
LLAVES TÉRMICAS	\$ 50.000	9,28%	\$ 54.640,00	\$ 54.640,00	5,20%	\$ 57.481,28	\$ 57.481,28	4,82%	\$ 60.251,88	\$ 57.457,72
CAJA DE LLAVE TÉRMICA	\$ 122.000	9,28%	\$ 133.321,60	\$ 133.321,60	5,20%	\$ 140.254,32	\$ 140.254,32	4,82%	\$ 147.014,58	\$ 140.196,83
TERMOSTATO	\$ 105.000	9,28%	\$ 114.744,00	\$ 114.744,00	5,20%	\$ 120.710,69	\$ 120.710,69	4,82%	\$ 126.528,94	\$ 120.661,21
PRESOSTATO	\$ 140.000	9,28%	\$ 152.992,00	\$ 152.992,00	5,20%	\$ 160.947,58	\$ 160.947,58	4,82%	\$ 168.705,26	\$ 160.881,61
CONTROL AUTOMATICO	\$ 196.000	9,28%	\$ 214.188,80	\$ 214.188,80	5,20%	\$ 225.326,62	\$ 225.326,62	4,82%	\$ 236.187,36	\$ 225.234,26
CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10	\$ 56.000	9,28%	\$ 61.196,80	\$ 61.196,80	5,20%	\$ 64.379,03	\$ 64.379,03	4,82%	\$ 67.482,10	\$ 64.352,65
EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE	\$ 420.000	9,28%	\$ 458.976,00	\$ 458.976,00	5,20%	\$ 482.842,75	\$ 482.842,75	4,82%	\$ 506.115,77	\$ 482.644,84
CONTACTOR	\$ 185.000	9,28%	\$ 202.168,00	\$ 202.168,00	5,20%	\$ 212.680,74	\$ 212.680,74	4,82%	\$ 222.931,95	\$ 212.593,56
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 8HP										

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

MOTOR	\$ 360.000	9,28%	\$ 393.408,00	\$ 393.408,00	5,20%	\$ 413.865,22	\$ 413.865,22	4,82%	\$ 433.813,52	\$ 413.695,58
CARCASA O ARMAZÓN	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
RODAMIENTOS	\$ 300.000	9,28%	\$ 327.840,00	\$ 327.840,00	5,20%	\$ 344.887,68	\$ 344.887,68	4,82%	\$ 361.511,27	\$ 344.746,32
ENTRADA Y SALIDA	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
EJE IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
PANEL DE CONTROL	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
SELLO	\$ 240.000	9,28%	\$ 262.272,00	\$ 262.272,00	5,20%	\$ 275.910,14	\$ 275.910,14	4,82%	\$ 289.209,01	\$ 275.797,05
SELLO MECANICO	\$ 250.000	9,28%	\$ 273.200,00	\$ 273.200,00	5,20%	\$ 287.406,40	\$ 287.406,40	4,82%	\$ 301.259,39	\$ 287.288,60
BALERO	\$ 286.000	9,28%	\$ 312.540,80	\$ 312.540,80	5,20%	\$ 328.792,92	\$ 328.792,92	4,82%	\$ 344.640,74	\$ 328.658,15
ELECTRONIVELES	\$ 126.000	9,28%	\$ 137.692,80	\$ 137.692,80	5,20%	\$ 144.852,83	\$ 144.852,83	4,82%	\$ 151.834,73	\$ 144.793,45
VÁLVULAS DE PIE	\$ 190.000	9,28%	\$ 207.632,00	\$ 207.632,00	5,20%	\$ 218.428,86	\$ 218.428,86	4,82%	\$ 228.957,14	\$ 218.339,33
VÁLVULAS DE PASO	\$ 210.000	9,28%	\$ 229.488,00	\$ 229.488,00	5,20%	\$ 241.421,38	\$ 241.421,38	4,82%	\$ 253.057,89	\$ 241.322,42
MANÓMETRO	\$ 130.000	9,28%	\$ 142.064,00	\$ 142.064,00	5,20%	\$ 149.451,33	\$ 149.451,33	4,82%	\$ 156.654,88	\$ 149.390,07
UNIONES UNIVERSALES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
NIPLES	\$ 16.000	9,28%	\$ 17.484,80	\$ 17.484,80	5,20%	\$ 18.394,01	\$ 18.394,01	4,82%	\$ 19.280,60	\$ 18.386,47
BUSHINGS	\$ 41.000	9,28%	\$ 44.804,80	\$ 44.804,80	5,20%	\$ 47.134,65	\$ 47.134,65	4,82%	\$ 49.406,54	\$ 47.115,33
ADAPTADORES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
LLAVES TÉRMICAS	\$ 50.000	9,28%	\$ 54.640,00	\$ 54.640,00	5,20%	\$ 57.481,28	\$ 57.481,28	4,82%	\$ 60.251,88	\$ 57.457,72
CAJA DE LLAVE TÉRMICA	\$ 122.000	9,28%	\$ 133.321,60	\$ 133.321,60	5,20%	\$ 140.254,32	\$ 140.254,32	4,82%	\$ 147.014,58	\$ 140.196,83
TERMOSTATO	\$ 105.000	9,28%	\$ 114.744,00	\$ 114.744,00	5,20%	\$ 120.710,69	\$ 120.710,69	4,82%	\$ 126.528,94	\$ 120.661,21
PRESOSTATO	\$ 140.000	9,28%	\$ 152.992,00	\$ 152.992,00	5,20%	\$ 160.947,58	\$ 160.947,58	4,82%	\$ 168.705,26	\$ 160.881,61
CONTROL AUTOMATICO	\$ 196.000	9,28%	\$ 214.188,80	\$ 214.188,80	5,20%	\$ 225.326,62	\$ 225.326,62	4,82%	\$ 236.187,36	\$ 225.234,26
CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10	\$ 56.000	9,28%	\$ 61.196,80	\$ 61.196,80	5,20%	\$ 64.379,03	\$ 64.379,03	4,82%	\$ 67.482,10	\$ 64.352,65
EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE	\$ 420.000	9,28%	\$ 458.976,00	\$ 458.976,00	5,20%	\$ 482.842,75	\$ 482.842,75	4,82%	\$ 506.115,77	\$ 482.644,84
CONTACTOR	\$ 185.000	9,28%	\$ 202.168,00	\$ 202.168,00	5,20%	\$ 212.680,74	\$ 212.680,74	4,82%	\$ 222.931,95	\$ 212.593,56
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 9HP										
MOTOR	\$ 430.000	9,28%	\$ 469.904,00	\$ 469.904,00	5,20%	\$ 494.339,01	\$ 494.339,01	4,82%	\$ 518.166,15	\$ 494.136,39
CARCASA O ARMAZÓN	\$ 150.000	9,28%	\$ 163.920,00	\$ 163.920,00	5,20%	\$ 172.443,84	\$ 172.443,84	4,82%	\$ 180.755,63	\$ 172.373,16
RODAMIENTOS	\$ 330.000	9,28%	\$ 360.624,00	\$ 360.624,00	5,20%	\$ 379.376,45	\$ 379.376,45	4,82%	\$ 397.662,39	\$ 379.220,95
ENTRADA Y SALIDA	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
EJE IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
PANEL DE CONTROL	\$ 110.000	9,28%	\$ 120.208,00	\$ 120.208,00	5,20%	\$ 126.458,82	\$ 126.458,82	4,82%	\$ 132.554,13	\$ 126.406,98

Página 35 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

SELLO	\$ 300.000	9,28%	\$ 327.840,00	\$ 327.840,00	5,20%	\$ 344.887,68	\$ 344.887,68	4,82%	\$ 361.511,27	\$ 344.746,32
SELLO MECANICO	\$ 300.000	9,28%	\$ 327.840,00	\$ 327.840,00	5,20%	\$ 344.887,68	\$ 344.887,68	4,82%	\$ 361.511,27	\$ 344.746,32
BALERO	\$ 306.000	9,28%	\$ 334.396,80	\$ 334.396,80	5,20%	\$ 351.785,43	\$ 351.785,43	4,82%	\$ 368.741,49	\$ 351.641,24
ELECTRONIVELES	\$ 126.000	9,28%	\$ 137.692,80	\$ 137.692,80	5,20%	\$ 144.852,83	\$ 144.852,83	4,82%	\$ 151.834,73	\$ 144.793,45
VÁLVULAS DE PIE	\$ 190.000	9,28%	\$ 207.632,00	\$ 207.632,00	5,20%	\$ 218.428,86	\$ 218.428,86	4,82%	\$ 228.957,14	\$ 218.339,33
VÁLVULAS DE PASO	\$ 210.000	9,28%	\$ 229.488,00	\$ 229.488,00	5,20%	\$ 241.421,38	\$ 241.421,38	4,82%	\$ 253.057,89	\$ 241.322,42
MANÓMETRO	\$ 170.000	9,28%	\$ 185.776,00	\$ 185.776,00	5,20%	\$ 195.436,35	\$ 195.436,35	4,82%	\$ 204.856,38	\$ 195.356,25
UNIONES UNIVERSALES	\$ 24.000	9,28%	\$ 26.227,20	\$ 26.227,20	5,20%	\$ 27.591,01	\$ 27.591,01	4,82%	\$ 28.920,90	\$ 27.579,71
NIPLES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
BUSHINGS	\$ 41.000	9,28%	\$ 44.804,80	\$ 44.804,80	5,20%	\$ 47.134,65	\$ 47.134,65	4,82%	\$ 49.406,54	\$ 47.115,33
ADAPTADORES	\$ 40.000	9,28%	\$ 43.712,00	\$ 43.712,00	5,20%	\$ 45.985,02	\$ 45.985,02	4,82%	\$ 48.201,50	\$ 45.966,18
LLAVES TÉRMICAS	\$ 50.000	9,28%	\$ 54.640,00	\$ 54.640,00	5,20%	\$ 57.481,28	\$ 57.481,28	4,82%	\$ 60.251,88	\$ 57.457,72
CAJA DE LLAVE TÉRMICA	\$ 142.000	9,28%	\$ 155.177,60	\$ 155.177,60	5,20%	\$ 163.246,84	\$ 163.246,84	4,82%	\$ 171.115,33	\$ 163.179,92
TERMOSTATO	\$ 125.000	9,28%	\$ 136.600,00	\$ 136.600,00	5,20%	\$ 143.703,20	\$ 143.703,20	4,82%	\$ 150.629,69	\$ 143.644,30
PRESOSTATO	\$ 160.000	9,28%	\$ 174.848,00	\$ 174.848,00	5,20%	\$ 183.940,10	\$ 183.940,10	4,82%	\$ 192.806,01	\$ 183.864,70
CONTROL AUTOMATICO	\$ 226.000	9,28%	\$ 246.972,80	\$ 246.972,80	5,20%	\$ 259.815,39	\$ 259.815,39	4,82%	\$ 272.338,49	\$ 259.708,89
CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10	\$ 56.000	9,28%	\$ 61.196,80	\$ 61.196,80	5,20%	\$ 64.379,03	\$ 64.379,03	4,82%	\$ 67.482,10	\$ 64.352,65
EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE	\$ 780.000	9,28%	\$ 852.384,00	\$ 852.384,00	5,20%	\$ 896.707,97	\$ 896.707,97	4,82%	\$ 939.929,29	\$ 896.340,42
CONTACTOR	\$ 245.000	9,28%	\$ 267.736,00	\$ 267.736,00	5,20%	\$ 281.658,27	\$ 281.658,27	4,82%	\$ 295.234,20	\$ 281.542,82
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 10HP										
MOTOR	\$ 430.000	9,28%	\$ 469.904,00	\$ 469.904,00	5,20%	\$ 494.339,01	\$ 494.339,01	4,82%	\$ 518.166,15	\$ 494.136,39
CARACA O ARMAZÓN	\$ 150.000	9,28%	\$ 163.920,00	\$ 163.920,00	5,20%	\$ 172.443,84	\$ 172.443,84	4,82%	\$ 180.755,63	\$ 172.373,16
RODAMIENTOS	\$ 330.000	9,28%	\$ 360.624,00	\$ 360.624,00	5,20%	\$ 379.376,45	\$ 379.376,45	4,82%	\$ 397.662,39	\$ 379.220,95
ENTRADA Y SALIDA	\$ 100.000	9,28%	\$ 109.280,00	\$ 109.280,00	5,20%	\$ 114.962,56	\$ 114.962,56	4,82%	\$ 120.503,76	\$ 114.915,44
IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
EJE IMPULSOR	\$ 120.000	9,28%	\$ 131.136,00	\$ 131.136,00	5,20%	\$ 137.955,07	\$ 137.955,07	4,82%	\$ 144.604,51	\$ 137.898,53
PANEL DE CONTROL	\$ 110.000	9,28%	\$ 120.208,00	\$ 120.208,00	5,20%	\$ 126.458,82	\$ 126.458,82	4,82%	\$ 132.554,13	\$ 126.406,98
SELLO	\$ 300.000	9,28%	\$ 327.840,00	\$ 327.840,00	5,20%	\$ 344.887,68	\$ 344.887,68	4,82%	\$ 361.511,27	\$ 344.746,32
SELLO MECANICO	\$ 300.000	9,28%	\$ 327.840,00	\$ 327.840,00	5,20%	\$ 344.887,68	\$ 344.887,68	4,82%	\$ 361.511,27	\$ 344.746,32
BALERO	\$ 306.000	9,28%	\$ 334.396,80	\$ 334.396,80	5,20%	\$ 351.785,43	\$ 351.785,43	4,82%	\$ 368.741,49	\$ 351.641,24
ELECTRONIVELES	\$ 126.000	9,28%	\$ 137.692,80	\$ 137.692,80	5,20%	\$ 144.852,83	\$ 144.852,83	4,82%	\$ 151.834,73	\$ 144.793,45
VÁLVULAS DE PIE	\$ 190.000	9,28%	\$ 207.632,00	\$ 207.632,00	5,20%	\$ 218.428,86	\$ 218.428,86	4,82%	\$ 228.957,14	\$ 218.339,33
VÁLVULAS DE PASO	\$ 210.000	9,28%	\$ 229.488,00	\$ 229.488,00	5,20%	\$ 241.421,38	\$ 241.421,38	4,82%	\$ 253.057,89	\$ 241.322,42
MANÓMETRO	\$ 170.000	9,28%	\$ 185.776,00	\$ 185.776,00	5,20%	\$ 195.436,35	\$ 195.436,35	4,82%	\$ 204.856,38	\$ 195.356,25

Página 36 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

UNIONES UNIVERSALES	\$ 24.000	9,28%	\$ 26.227,20	\$ 26.227,20	5,20%	\$ 27.591,01	\$ 27.591,01	4,82%	\$ 28.920,90	\$ 27.579,71
NIPLES	\$ 20.000	9,28%	\$ 21.856,00	\$ 21.856,00	5,20%	\$ 22.992,51	\$ 22.992,51	4,82%	\$ 24.100,75	\$ 22.983,09
BUSHINGS	\$ 41.000	9,28%	\$ 44.804,80	\$ 44.804,80	5,20%	\$ 47.134,65	\$ 47.134,65	4,82%	\$ 49.406,54	\$ 47.115,33
ADAPTADORES	\$ 40.000	9,28%	\$ 43.712,00	\$ 43.712,00	5,20%	\$ 45.985,02	\$ 45.985,02	4,82%	\$ 48.201,50	\$ 45.966,18
LLAVES TÉRMICAS	\$ 50.000	9,28%	\$ 54.640,00	\$ 54.640,00	5,20%	\$ 57.481,28	\$ 57.481,28	4,82%	\$ 60.251,88	\$ 57.457,72
CAJA DE LLAVE TÉRMICA	\$ 142.000	9,28%	\$ 155.177,60	\$ 155.177,60	5,20%	\$ 163.246,84	\$ 163.246,84	4,82%	\$ 171.115,33	\$ 163.179,92
TERMOSTATO	\$ 125.000	9,28%	\$ 136.600,00	\$ 136.600,00	5,20%	\$ 143.703,20	\$ 143.703,20	4,82%	\$ 150.629,69	\$ 143.644,30
PRESOSTATO	\$ 160.000	9,28%	\$ 174.848,00	\$ 174.848,00	5,20%	\$ 183.940,10	\$ 183.940,10	4,82%	\$ 192.806,01	\$ 183.864,70
CONTROL AUTOMÁTICO	\$ 226.000	9,28%	\$ 246.972,80	\$ 246.972,80	5,20%	\$ 259.815,39	\$ 259.815,39	4,82%	\$ 272.338,49	\$ 259.708,89
CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10	\$ 56.000	9,28%	\$ 61.196,80	\$ 61.196,80	5,20%	\$ 64.379,03	\$ 64.379,03	4,82%	\$ 67.482,10	\$ 64.352,65
EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE	\$ 780.000	9,28%	\$ 852.384,00	\$ 852.384,00	5,20%	\$ 896.707,97	\$ 896.707,97	4,82%	\$ 939.929,29	\$ 896.340,42
CONTACTOR	\$ 245.000	9,28%	\$ 267.736,00	\$ 267.736,00	5,20%	\$ 281.658,27	\$ 281.658,27	4,82%	\$ 295.234,20	\$ 281.542,82

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS	NO SE ENCONTRO	NO SE ENCONTRO	NO SE ENCONTRO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Para establecer el precio de mercado se tuvieron en cuenta los valores cotizados por las razones sociales relacionadas más adelante, quienes cotizaron la totalidad de los ítems requeridos por la entidad, por lo que se toma como referencia el menor precio arrojado, de los valores unitarios de las cotizaciones, así;

Página 37 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

RELACION DE SERVICIOS SOLICITADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS INCLUYENDO EL VALOR DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
El servicio de mantenimiento preventivo trata de identificar las señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas y reducir la necesidad de realizar mantenimiento correctivo, este incluirá la limpieza, ajuste de elementos externos para su funcionamiento y demás situaciones que se necesiten con el fin de evitar los daños o desgaste de los elementos a futuro.					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 1HP					
1	Mantenimiento preventivo electrobomba de 1 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 693.000,00	\$ 660.000,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 2HP					
2	Mantenimiento preventivo electrobomba de 2 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 808.500,00	\$ 770.000,00	\$ 700.000,00	\$ 700.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 3HP					
3	Mantenimiento preventivo electrobomba de 3 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 866.250,00	\$ 825.000,00	\$ 750.000,00	\$ 750.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 4HP					
4	Mantenimiento preventivo electrobomba de 4 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 981.750,00	\$ 935.000,00	\$ 850.000,00	\$ 850.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 5HP					
5	Mantenimiento preventivo electrobomba de 5 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 981.750,00	\$ 935.000,00	\$ 850.000,00	\$ 850.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 6HP					
6	Mantenimiento preventivo electrobomba de 6 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 1.039.500,00	\$ 990.000,00	\$ 900.000,00	\$ 900.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 7HP					
7	Mantenimiento preventivo electrobomba de 7 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 1.097.250,00	\$ 1.045.000,00	\$ 950.000,00	\$ 950.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 8HP					
8	Mantenimiento preventivo electrobomba de 8 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 1.155.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 9HP					
9	Mantenimiento preventivo electrobomba de 9 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 1.212.750,00	\$ 1.155.000,00	\$ 1.050.000,00	\$ 1.050.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 10HP					
10	Mantenimiento preventivo electrobomba de 10 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 1.270.500,00	\$ 1.210.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 15HP					
11	Mantenimiento preventivo electrobomba de 15 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión,	\$ 1.501.500,00			\$ 1.300.000

Página 38 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow. Se realizará en Arauca-Arauca	\$ 1.430.000,00	\$ 1.300.000	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 25HP				
12	Mantenimiento preventivo electrobomba de 25 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow. Se realizará en Arauca-Arauca	\$ 1.732.500,00	\$ 1.650.000,00	\$ 1.500.000 \$ 1.500.000

NOTA: El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de electrobombas, se realizará en el comando Departamento de policía Arauca y sus unidades adscritas dentro del Departamento de Arauca, incluyendo el municipio de cubará Boyacá, los costos transporte y demás elementos necesarios para la prestación del servicio serán asumidos por el contratista.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El servicio de mantenimiento correctivo localizará las averías o defectos para corregirlos o repararlos así:

Diagnóstico del fallo: Identificar la causa de la avería, ya sea por desgaste, obstrucción, problemas eléctricos, etc.

Desmontaje de la bomba: Separar la bomba en sus componentes para acceder a las partes dañadas.

Reemplazo de componentes: Cambiar piezas como rodamientos, sellos mecánicos, impulsor, eje, etc., que estén desgastadas o rotas.

Rectificación de partes: En algunos casos, puede ser necesario rectificar piezas dañadas para devolverles su forma original.

Pruebas de funcionamiento: Después de la reparación, se realizan pruebas para asegurar que la bomba funcione correctamente, incluyendo la comprobación de presión, caudal, y ausencia de fugas, etc.

Limpieza y lubricación: Durante el proceso de reparación, se realiza la limpieza de componentes y la lubricación de piezas móviles para asegurar su buen funcionamiento.

Lo anterior deberá incluir suministro, cambio e instalación, mano de obra calificada, aclarando que el mantenimiento correctivo se incluye de acuerdo a la capacidad del equipo y demás elementos asociados al sistema y funcionamiento.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 1HP

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 485.100,00	\$ 462.000,00	\$ 420.000	\$ 420.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 265.650,00	\$ 253.000,00	\$ 230.000	\$ 230.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000	\$ 250.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000	\$ 250.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 277.200,00	\$ 264.000,00	\$ 240.000	\$ 240.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 496.650,00	\$ 473.000,00	\$ 430.000	\$ 430.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 496.650,00	\$ 473.000,00	\$ 430.000	\$ 430.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 277.200,00	\$ 264.000,00	\$ 240.000	\$ 240.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000	\$ 180.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VALVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 311.850,00	\$ 297.000,00	\$ 270.000	\$ 270.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VALVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 311.850,00	\$ 297.000,00	\$ 270.000	\$ 270.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANOMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000	\$ 170.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 57.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000	\$ 50.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 46.200,00	\$ 44.000,00	\$ 40.000	\$ 40.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 80.850,00	\$ 77.000,00	\$ 70.000	\$ 70.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 57.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000	\$ 50.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TERMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 115.500,00	\$ 110.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TERMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000	\$ 150.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 161.700,00	\$ 154.000,00	\$ 140.000	\$ 140.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000	\$ 220.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000	\$ 280.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 542.850,00	\$ 517.000,00	\$ 470.000	\$ 470.000

Página 39 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 369.600,00	\$ 352.000,00	\$ 320.000	\$ 320.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 3.465.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 2HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 485.100,00	\$ 462.000,00	\$ 420.000	\$ 420.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 265.650,00	\$ 253.000,00	\$ 230.000	\$ 230.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000	\$ 250.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000	\$ 250.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 277.200,00	\$ 264.000,00	\$ 240.000	\$ 240.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 496.650,00	\$ 473.000,00	\$ 430.000	\$ 430.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 496.650,00	\$ 473.000,00	\$ 430.000	\$ 430.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 277.200,00	\$ 264.000,00	\$ 240.000	\$ 240.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000	\$ 180.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 311.850,00	\$ 297.000,00	\$ 270.000	\$ 270.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 311.850,00	\$ 297.000,00	\$ 270.000	\$ 270.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000	\$ 170.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 57.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000	\$ 50.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 46.200,00	\$ 44.000,00	\$ 40.000	\$ 40.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 80.850,00	\$ 77.000,00	\$ 70.000	\$ 70.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 57.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000	\$ 50.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TERMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 115.500,00	\$ 110.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TERMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000	\$ 150.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 161.700,00	\$ 154.000,00	\$ 140.000	\$ 140.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000	\$ 220.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000	\$ 280.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 542.850,00	\$ 517.000,00	\$ 470.000	\$ 470.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 369.600,00	\$ 352.000,00	\$ 320.000	\$ 320.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 3.465.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 3HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 485.100,00	\$ 462.000,00	\$ 420.000	\$ 420.000

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 265.650,00	\$ 253.000,00	\$ 230.000	\$ 230.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000	\$ 250.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000	\$ 250.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 277.200,00	\$ 264.000,00	\$ 240.000	\$ 240.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 496.650,00	\$ 473.000,00	\$ 430.000	\$ 430.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 496.650,00	\$ 473.000,00	\$ 430.000	\$ 430.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 277.200,00	\$ 264.000,00	\$ 240.000	\$ 240.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000	\$ 180.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 311.850,00	\$ 297.000,00	\$ 270.000	\$ 270.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 311.850,00	\$ 297.000,00	\$ 270.000	\$ 270.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000	\$ 170.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 57.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000	\$ 50.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 46.200,00	\$ 44.000,00	\$ 40.000	\$ 40.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 80.850,00	\$ 77.000,00	\$ 70.000	\$ 70.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 57.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000	\$ 50.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TERMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 115.500,00	\$ 110.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TERMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000	\$ 150.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 161.700,00	\$ 154.000,00	\$ 140.000	\$ 140.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000	\$ 220.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000	\$ 280.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 147.000,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 517.000,00	\$ 470.000	\$ 470.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 369.600,00	\$ 352.000,00	\$ 440.000	\$ 320.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 3.465.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 4HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No2 J.T. LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 485.100,00	\$ 462.000,00	\$ 420.000	\$ 420.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 265.650,00	\$ 253.000,00	\$ 230.000	\$ 230.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000	\$ 250.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000	\$ 250.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 277.200,00	\$ 264.000,00	\$ 240.000	\$ 240.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 496.650,00	\$ 473.000,00	\$ 430.000	\$ 430.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 496.650,00	\$ 473.000,00	\$ 430.000	\$ 430.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 277.200,00	\$ 264.000,00	\$ 240.000	\$ 240.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000	\$ 180.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 311.850,00	\$ 297.000,00	\$ 270.000	\$ 270.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 311.850,00	\$ 297.000,00	\$ 270.000	\$ 270.000

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000	\$ 170.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 57.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000	\$ 50.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 46.200,00	\$ 44.000,00	\$ 40.000	\$ 40.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 80.850,00	\$ 77.000,00	\$ 70.000	\$ 70.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 57.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.000	\$ 50.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 115.500,00	\$ 110.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000	\$ 150.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 161.700,00	\$ 154.000,00	\$ 140.000	\$ 140.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000	\$ 220.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000	\$ 280.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 542.850,00	\$ 517.000,00	\$ 470.000	\$ 470.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 369.600,00	\$ 352.000,00	\$ 320.000	\$ 320.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 3.465.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 5HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 971.355,00	\$ 925.100,00	\$ 841.000	\$ 841.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 635.250,00	\$ 605.000,00	\$ 550.000	\$ 550.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 483.000,00	\$ 363.000,00	\$ 330.000	\$ 330.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 381.150,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 900.900,00	\$ 858.000,00	\$ 780.000	\$ 780.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 900.900,00	\$ 858.000,00	\$ 780.000	\$ 780.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 854.700,00	\$ 814.000,00	\$ 740.000	\$ 740.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 388.080,00	\$ 369.600,00	\$ 540.000	\$ 336.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 607.530,00	\$ 578.600,00	\$ 526.000	\$ 526.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 612.150,00	\$ 583.000,00	\$ 530.000	\$ 530.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 315.000,00	\$ 346.500,00	\$ 315.000	\$ 315.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 363.825,00	\$ 63.800,00	\$ 58.000	\$ 58.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 66.990,00	\$ 63.800,00	\$ 58.000	\$ 58.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000	\$ 120.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 97.020,00	\$ 92.400,00	\$ 130.000	\$ 84.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000	\$ 160.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 315.315,00	\$ 300.300,00	\$ 273.000	\$ 273.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 291.080,00	\$ 277.200,00	\$ 252.000	\$ 252.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 415.800,00	\$ 396.000,00	\$ 360.000	\$ 360.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 631.785,00	\$ 601.700,00	\$ 547.000	\$ 547.000

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.019.865,00	\$ 971.300,00	\$ 883.000	\$ 883.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 577.500,00	\$ 550.000,00	\$ 500.000	\$ 500.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 5.197.500,00	\$ 4.950.000,00	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 6HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 981.750,00	\$ 935.000,00	\$ 850.000	\$ 850.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 635.250,00	\$ 605.000,00	\$ 550.000	\$ 550.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 381.150,00	\$ 363.000,00	\$ 330.000	\$ 330.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 900.900,00	\$ 858.000,00	\$ 780.000	\$ 780.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 900.900,00	\$ 858.000,00	\$ 780.000	\$ 780.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 854.700,00	\$ 814.000,00	\$ 740.000	\$ 740.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 623.700,00	\$ 594.000,00	\$ 540.000	\$ 540.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VALVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 623.700,00	\$ 594.000,00	\$ 540.000	\$ 540.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VALVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 612.150,00	\$ 583.000,00	\$ 530.000	\$ 530.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 66.990,00	\$ 63.800,00	\$ 58.000	\$ 58.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 66.990,00	\$ 63.800,00	\$ 58.000	\$ 58.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000	\$ 120.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000	\$ 130.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TERMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000	\$ 160.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 577.500,00	\$ 550.000,00	\$ 500.000	\$ 500.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000	\$ 280.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 415.800,00	\$ 396.000,00	\$ 360.000	\$ 360.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 970.200,00	\$ 924.000,00	\$ 840.000	\$ 840.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 577.500,00	\$ 550.000,00	\$ 500.000	\$ 500.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 5.775.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 7HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 981.750,00	\$ 935.000,00	\$ 850.000	\$ 850.000

Página 43 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 635.250,00	\$ 605.000,00	\$ 550.000	\$ 550.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 381.150,00	\$ 363.000,00	\$ 330.000	\$ 330.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 900.900,00	\$ 858.000,00	\$ 780.000	\$ 780.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 900.900,00	\$ 858.000,00	\$ 780.000	\$ 780.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 854.700,00	\$ 814.000,00	\$ 740.000	\$ 740.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 623.700,00	\$ 594.000,00	\$ 540.000	\$ 540.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 612.150,00	\$ 594.000,00	\$ 540.000	\$ 540.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 383.000,00	\$ 330.000	\$ 330.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 66.990,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 66.990,00	\$ 63.800,00	\$ 58.000	\$ 58.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 111.512,00	\$ 63.800,00	\$ 58.000	\$ 58.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000	\$ 120.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000	\$ 130.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000	\$ 160.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 577.500,00	\$ 550.000,00	\$ 500.000	\$ 500.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000	\$ 280.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 415.800,00	\$ 396.000,00	\$ 360.000	\$ 360.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 970.200,00	\$ 924.000,00	\$ 840.000	\$ 840.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 577.500,00	\$ 550.000,00	\$ 500.000	\$ 500.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 6.352.500,00	\$ 6.050.000,00	\$ 6.000.000	\$ 5.500.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 8HP

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 981.750,00	\$ 935.000,00	\$ 850.000	\$ 850.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 635.250,00	\$ 605.000,00	\$ 550.000	\$ 550.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 381.150,00	\$ 363.000,00	\$ 330.000	\$ 330.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 900.900,00	\$ 858.000,00	\$ 780.000	\$ 780.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 900.900,00	\$ 858.000,00	\$ 780.000	\$ 780.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 854.700,00	\$ 814.000,00	\$ 740.000	\$ 740.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 623.700,00	\$ 594.000,00	\$ 540.000	\$ 540.000

Página 44 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 623.700,00	\$ 594.000,00	\$ 540.000	\$ 540.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 612.150,00	\$ 583.000,00	\$ 530.000	\$ 530.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 404.250,00	\$ 385.000,00	\$ 350.000	\$ 350.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 66.990,00	\$ 63.800,00	\$ 58.000	\$ 58.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 66.990,00	\$ 63.800,00	\$ 58.000	\$ 58.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000	\$ 120.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000	\$ 130.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000	\$ 160.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 577.500,00	\$ 550.000,00	\$ 500.000	\$ 500.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 504.960,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000	\$ 280.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 415.800,00	\$ 396.000,00	\$ 360.000	\$ 360.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMÁTICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 970.200,00	\$ 924.000,00	\$ 840.000	\$ 840.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 577.500,00	\$ 550.000,00	\$ 500.000	\$ 500.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 6.930.000,00	\$ 6.600.000,00	\$ 6.500.000	\$ 6.000.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE SHF

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.293.600,00	\$ 1.232.000,00	\$ 1.120.000	\$ 1.120.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 646.800,00	\$ 616.000,00	\$ 560.000	\$ 560.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 369.600,00	\$ 352.000,00	\$ 320.000	\$ 320.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 381.150,00	\$ 363.000,00	\$ 330.000	\$ 330.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.004.850,00	\$ 957.000,00	\$ 870.000	\$ 870.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 947.100,00	\$ 902.000,00	\$ 820.000	\$ 820.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 866.250,00	\$ 825.000,00	\$ 750.000	\$ 750.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 843.150,00	\$ 803.000,00	\$ 730.000	\$ 730.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600.600,00	\$ 572.000,00	\$ 520.000	\$ 520.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600.600,00	\$ 572.000,00	\$ 520.000	\$ 520.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600.600,00	\$ 572.000,00	\$ 520.000	\$ 520.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 392.700,00	\$ 374.000,00	\$ 340.000	\$ 340.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 75.075,00	\$ 71.500,00	\$ 65.000	\$ 65.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 75.075,00	\$ 71.500,00	\$ 65.000	\$ 65.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 161.700,00	\$ 154.000,00	\$ 140.000	\$ 140.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000	\$ 150.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000	\$ 160.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600.600,00	\$ 572.000,00	\$ 520.000	\$ 520.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300.300,00	\$ 286.000,00	\$ 260.000	\$ 260.000

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000	\$ 380.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 727.650,00	\$ 693.000,00	\$ 630.000	\$ 630.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.270.500,00	\$ 1.210.000,00	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 669.900,00	\$ 638.000,00	\$ 580.000	\$ 580.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 6.682.830,00	\$ 6.364.600,00	\$ 5.786.000	\$ 5.786.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 10HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.293.600,00	\$ 1.232.000,00	\$ 1.120.000	\$ 1.120.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 646.800,00	\$ 616.000,00	\$ 560.000	\$ 560.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000	\$ 300.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 369.600,00	\$ 352.000,00	\$ 320.000	\$ 320.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 381.150,00	\$ 363.000,00	\$ 330.000	\$ 330.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 729.036,00	\$ 694.320,00	\$ 870.000	\$ 631.200
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 947.000,00	\$ 902.000,00	\$ 820.000	\$ 820.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 866.250,00	\$ 825.000,00	\$ 750.000	\$ 750.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 843.150,00	\$ 803.000,00	\$ 730.000	\$ 730.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600.600,00	\$ 572.000,00	\$ 520.000	\$ 520.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600.600,00	\$ 572.000,00	\$ 520.000	\$ 520.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600.600,00	\$ 572.000,00	\$ 520.000	\$ 520.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANOMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 392.700,00	\$ 374.000,00	\$ 340.000	\$ 340.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 75.075,00	\$ 71.500,00	\$ 65.000	\$ 65.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 75.075,00	\$ 71.500,00	\$ 65.000	\$ 65.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 161.700,00	\$ 154.000,00	\$ 140.000	\$ 140.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000	\$ 150.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TERMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000	\$ 160.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TERMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600.600,00	\$ 572.000,00	\$ 520.000	\$ 520.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300.300,00	\$ 286.000,00	\$ 260.000	\$ 260.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000	\$ 380.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 727.650,00	\$ 693.000,00	\$ 630.000	\$ 630.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.270.500,00	\$ 1.210.000,00	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 669.900,00	\$ 638.000,00	\$ 580.000	\$ 580.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 6.682.830,00	\$ 6.364.600,00	\$ 5.786.000	\$ 5.786.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 15HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICIA NACIONAL

		SUMINISTROS NEME S.A.S			
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.386.000,00	\$ 1.320.000,00	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 693.000,00	\$ 660.000,00	\$ 650.000	\$ 600.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 785.400,00	\$ 748.000,00	\$ 780.000	\$ 680.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 462.000,00	\$ 440.000,00	\$ 400.000	\$ 400.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 400.000	\$ 380.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000	\$ 380.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.097.250,00	\$ 1.045.000,00	\$ 950.000	\$ 950.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.097.250,00	\$ 1.045.000,00	\$ 950.000	\$ 950.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 924.000,00	\$ 880.000,00	\$ 800.000	\$ 800.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 924.000,00	\$ 880.000,00	\$ 800.000	\$ 800.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VALVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VALVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.052.000,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 440.000,00	\$ 400.000	\$ 400.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000	\$ 180.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 231.000,00	\$ 220.000,00	\$ 200.000	\$ 200.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 231.000,00	\$ 220.000,00	\$ 200.000	\$ 200.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 669.900,00	\$ 638.000,00	\$ 580.000	\$ 580.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 369.600,00	\$ 352.000,00	\$ 320.000	\$ 320.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 831.600,00	\$ 792.000,00	\$ 720.000	\$ 720.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 127.050,00	\$ 121.000,00	\$ 110.000	\$ 110.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.501.500,00	\$ 1.430.000,00	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 750.750,00	\$ 715.000,00	\$ 650.000	\$ 650.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 6.682.830,00	\$ 6.364.600,00	\$ 5.786.000	\$ 5.786.000,00
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MEMBRANA DEL SISTEMA HIDRO NEUMATICO DE 500 LITROS.	981.750,00	\$ 935.000,00	\$ 850.000	\$ 850.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 25HP					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.386.000,00	\$ 1.320.000,00	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 693.000,00	\$ 660.000,00	\$ 600.000	\$ 600.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 785.400,00	\$ 748.000,00	\$ 680.000	\$ 680.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 462.000,00	\$ 440.000,00	\$ 400.000	\$ 400.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000	\$ 380.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000	\$ 380.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.097.250,00	\$ 1.045.000,00	\$ 950.000	\$ 950.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.097.250,00	\$ 1.045.000,00	\$ 950.000	\$ 950.000

Página 47 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 924.000,00	\$ 880.000,00	\$ 800.000	\$ 800.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 924.000,00	\$ 880.000,00	\$ 800.000	\$ 800.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 716.100,00	\$ 682.000,00	\$ 620.000	\$ 620.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 462.000,00	\$ 440.000,00	\$ 400.000	\$ 400.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 98.175,00	\$ 93.500,00	\$ 85.000	\$ 85.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000	\$ 180.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 231.000,00	\$ 220.000,00	\$ 200.000	\$ 200.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 231.000,00	\$ 220.000,00	\$ 200.000	\$ 200.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 669.900,00	\$ 638.000,00	\$ 580.000	\$ 580.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 369.600,00	\$ 352.000,00	\$ 320.000	\$ 320.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 519.750,00	\$ 495.000,00	\$ 450.000	\$ 450.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 831.600,00	\$ 792.000,00	\$ 720.000	\$ 720.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 127.050,00	\$ 121.000,00	\$ 110.000	\$ 110.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1.501.500,00	\$ 1.430.000,00	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 750.750,00	\$ 715.000,00	\$ 650.000	\$ 650.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 6.682.830,00	\$ 6.364.600,00	\$ 5.786.000	\$ 5.786.000

NOTA: Para la cotización de mantenimiento motobombas se presentaron cotización tres empresas.

MANTENIMIENTO MOTOBOMBAS					
El servicio de mantenimiento preventivo trata de identificar las señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas y reducir la necesidad de realizar mantenimiento correctivo, este incluirá la limpieza, ajuste de elementos externos para su funcionamiento y demás situaciones que se necesiten con el fin de evitar los daños o desgaste de los elementos a futuro.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA EVANS AC3A DE 7.50 RPM					
1	Mantenimiento preventivo motobomba de 7.50 RPM, incluye limpieza de carburador, calibración de carburador, cambio de aceite, cambio de sello mecánico de cazuela y cambio de rodamientos, limpieza y cambio de filtros de aire, limpieza de las diferentes partes del motor.	\$ 750.750,00	\$ 715.000,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA THUNDER DE 7.50 RPM					
1	Mantenimiento preventivo motobomba de 7.50 RPM, incluye limpieza de carburador, calibración de carburador, cambio de aceite, cambio de sello mecánico de cazuela y cambio de rodamientos, limpieza y cambio de filtros de aire, limpieza de las diferentes partes del motor.	\$ 750.750,00	\$ 715.000,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA HONDA WB30XH DE 7.50 RPM					

Página 48 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1	Mantenimiento preventivo motobomba de 7.50 RPM, incluye limpieza de carburador, calibración de carburador, cambio de aceite, cambio de sello mecánico de cazuela y cambio de rodamientos, limpieza y cambio de filtros de aire, limpieza de las diferentes partes del motor.	\$ 750.750,00	\$ 715.000,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS					
El servicio de mantenimiento correctivo localizará las averías o defectos para corregirlos o repararlos as Diagnóstico del fallo: Identificar la causa de la avería, ya sea por desgaste, obstrucción, problemas eléctricos, etc. Desmontaje de la bomba: Separar la bomba en sus componentes para acceder a las partes dañadas. Reemplazo de componentes: Cambiar piezas como rodamientos, sellos mecánicos, impulsor, eje, etc., que estén desgastadas o rotas. Rectificación de partes: En algunos casos, puede ser necesario rectificar piezas dañadas para devolverles su forma original. Pruebas de funcionamiento: Después de la reparación, se realizan pruebas para asegurar que la bomba funcione correctamente, incluyendo la comprobación de presión, caudal, y ausencia de fugas, etc. Limpieza y lubricación: Durante el proceso de reparación, se realiza la limpieza de componentes y la lubricación de piezas móviles para asegurar su buen funcionamiento. Lo anterior deberá incluir suministro, cambio e instalación, mano de obra calificada, aclarando que el mantenimiento correctivo incluye de acuerdo a la capacidad del equipo y demás elementos asociados al sistema y funcionamiento.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOBOMBA MARCA EVANS AC3A DE 7.50 RPM					
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPACITOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FLOTADORES, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSORES, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000,00	\$ 180.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETROS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 25.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATOS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000,00	\$ 220.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLOS MECÁNICOS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO DE ACEITE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACELERADOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO STARTER, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LANZADOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000,00	\$ 23.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR DE ARRANQUE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTERRUPTOR DE PARADA MOTOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLENADO / NIVEL DE ACEITE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 127.050,00	\$ 121.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARCO, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000,00	\$ 35.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPÓN DE LLENADO, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE DESCARGA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE SUCCIÓN, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DRENAJE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCADA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PISTON, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ANILLOS PARA EL PISTON, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BIELA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUJIA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARBURADOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOBINA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000,00	\$ 260.000
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPUCHON DE BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 92.400,00	\$ 88.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA THUNDER DE 7.50 RPM					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPACITOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FLOTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000,00	\$ 180.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETROS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 25.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000,00	\$ 220.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLOS MECÁNICOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO DE ACEITE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACELERADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO STARTER INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LANZADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000,00	\$ 23.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTERRUPTOR DE PARADA MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLENADO / NIVEL DE ACEITE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 127.050,00	\$ 121.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARCO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000,00	\$ 35.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPÓN DE LLENADO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE DESCARGA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE SUCCIÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DRENAJE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000

Página 50 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCADA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 160.000	\$ 176.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PISTON INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ANILLOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BIELA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARBURADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOBINA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000,00	\$ 260.000
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPUCHON DE BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 92.400,00	\$ 88.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA HONDA WB30XH DE 7.50 RPM					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPACITOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	150.000,00	\$ 150.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FLOTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	150.000,00	\$ 150.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	80.000,00	\$ 180.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETROS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	170.000,00	\$ 25.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	220.000,00	\$ 220.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLOS MECÁNICOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	380.000,00	\$ 380.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	380.000,00	\$ 380.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO DE ACEITE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	150.000,00	\$ 150.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACELERADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	130.000,00	\$ 130.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO STARTER INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	90.000,00	\$ 90.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LANZADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	180.000,00	\$ 23.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	380.000,00	\$ 380.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTERRUPTOR DE PARADA MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	90.000,00	\$ 90.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLENADO / NIVEL DE ACEITE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 127.050,00	\$ 121.000,00	110.000,00	\$ 110.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARCO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	250.000,00	\$ 35.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPÓN DE LLENADO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE DESCARGA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE SUCCIÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000

Página 51 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DRENAJE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCADA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PISTON INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ANILLOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BIELA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARBURADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOBINA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000,00	\$ 260.000
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPUCHON DE BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 92.400,00	\$ 88.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000

SERVICIO INSTALACION DE ELECTROBOMBAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	Servicio de instalación de electrobomba de 1 HP	288.750,00	275.000,00	250.000,00	250.000,00
2	Servicio de instalación de electrobomba de 2 HP	346.500,00	330.000,00	300.000,00	300.000,00
3	Servicio de instalación de electrobomba de 3 HP	404.250,00	385.000,00	350.000,00	350.000,00
4	Servicio de instalación de electrobomba de 4 HP	462.000,00	440.000,00	400.000,00	400.000,00
5	Servicio de instalación de electrobomba de 5 HP	519.750,00	495.000,00	450.000,00	450.000,00
6	Servicio de instalación de electrobomba de 6 HP	577.500,00	550.000,00	500.000,00	500.000,00
7	Servicio de instalación de electrobomba de 7 HP	635.250,00	605.000,00	550.000,00	550.000,00
8	Servicio de instalación de electrobomba de 8 HP	693.000,00	660.000,00	600.000,00	600.000,00
9	Servicio de instalación de electrobomba de 9 HP	750.750,00	715.000,00	650.000,00	650.000,00
10	Servicio de instalación de electrobomba de 10 HP	808.500,00	770.000,00	700.000,00	700.000,00
11	Servicio de instalación de electrobomba de 15 HP	924.000,00	880.000,00	800.000,00	800.000,00
12	Servicio de instalación de electrobomba de 25 HP	1.386.000,00	1.320.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00

Teniendo en cuenta el análisis anterior, se toma como referencia el menor valor del mercado, toda vez que representa el valor más beneficioso para la Institución cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 52 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para obtener el precio estimado de la presente contratación, se tomaron como precios de referencia el valor promedio entre en el ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS y el ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO, reiterando que, por razones ya expuestas, los PRECIOS REFERENCIA SECOP, no serán tenidos en cuenta para determinar los precios unitarios para el presente proceso contractual:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
El servicio de mantenimiento preventivo trata de identificar las señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas y reducir la necesidad de realizar mantenimiento correctivo, este incluirá la limpieza, ajuste de elementos externos para su funcionamiento y demás situaciones que se necesiten con el fin de evitar los daños o desgaste de los elementos a futuro.				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 1HP				
1	Mantenimiento preventivo electrobomba de 1 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 600,000.00	\$ 586,068.74	\$ 593,034.37
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 2HP				
2	Mantenimiento preventivo electrobomba de 2 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 700,000.00	\$ 599,858.59	\$ 649,929.29
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 3HP				
3	Mantenimiento preventivo electrobomba de 3 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 750,000.00	\$ 613,648.44	\$ 681,824.22
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 4HP				
4	Mantenimiento preventivo electrobomba de 4 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 850,000.00	\$ 747,685.81	\$ 798,842.90
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 5HP				
5	Mantenimiento preventivo electrobomba de 5 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 850,000.00	\$ 748,513.20	\$ 799,256.60
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 6HP				
6	Mantenimiento preventivo electrobomba de 6 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 900,000.00	\$ 851,523.40	\$ 875,761.70

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 7HP				
7	Mantenimiento preventivo electrobomba de 7 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 950,000.00	\$ 851,523.40	\$ 900,761.70
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 8HP				
8	Mantenimiento preventivo electrobomba de 8 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 1,000,000.00	\$ 851,523.40	\$ 925,761.70
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 9HP				
9	Mantenimiento preventivo electrobomba de 9 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 1,050,000.00	\$ 851,523.40	\$ 950,761.70
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 10HP				
10	Mantenimiento preventivo electrobomba de 10 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow.	\$ 1,100,000.00	No aplica	\$ 1,200,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 15HP				
11	Mantenimiento preventivo electrobomba de 15 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow. Se realizará en Arauca-Arauca	\$ 1,300,000.00	\$ 1,163,518.81	\$ 1,231,759.41
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELECTROBOMBA DE 25HP				
12	Mantenimiento preventivo electrobomba de 25 HP, incluye cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, limpieza y lubricación general de Piezas mecánicas y del motor, baño maría en pintura, reforzamiento con aislante dieléctrico del embobinado, reajuste con barreras de conexión, limpieza y mantenimiento del sistema Hidro Flow. Se realizará en Arauca-Arauca	\$ 1,500,000.00	\$ 1,370,021.86	\$ 1,435,010.93
NOTA: El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de electrobombas, se realizará en el comando Departamento de policía Arauca y sus unidades adscritas dentro del Departamento de Arauca, incluyendo el municipio de cubará Boyacá, los costos transporte y demás elementos necesarios para la prestación del servicio serán asumidos por el contratista.				
MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
El servicio de mantenimiento correctivo localizará las averías o defectos para corregirlos o repararlos así: Diagnóstico del fallo: Identificar la causa de la avería, ya sea por desgaste, obstrucción, problemas eléctricos, etc. Desmontaje de la bomba: Separar la bomba en sus componentes para acceder a las partes dañadas. Reemplazo de componentes: Cambiar piezas como rodamientos, sellos mecánicos, impulsor, eje, etc., que estén desgastadas o rotas. Rectificación de partes: En algunos casos, puede ser necesario rectificar piezas dañadas para devolverles su forma original. Pruebas de funcionamiento: Después de la reparación, se realizan pruebas para asegurar que la bomba funcione correctamente, incluyendo la comprobación de presión, caudal, y ausencia de fugas, etc. Limpieza y lubricación: Durante el proceso de reparación, se realiza la limpieza de componentes y la lubricación de piezas móviles para asegurar su buen funcionamiento. Lo anterior deberá incluir suministro, cambio e instalación, mano de obra calificada, aclarando que el mantenimiento correctivo se incluye de acuerdo a la capacidad del equipo y demás elementos asociados al sistema y funcionamiento.				
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 1HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	\$ 213,742.14	\$ 331,871.07
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	\$ 114,915.44	\$ 232,457.72
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 420,000.00	\$ 298,780.14	\$ 359,390.07
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 230,000.00	\$ 114,915.44	\$ 172,457.72
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 250,000.00	\$ 172,373.16	\$ 211,186.58
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 250,000.00	\$ 137,898.53	\$ 193,949.26

Página 54 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 240,000.00	\$ 80,440.81	\$ 160,220.40
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 430,000.00	\$ 229,830.88	\$ 329,915.44
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 430,000.00	\$ 229,830.88	\$ 329,915.44
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 240,000.00	\$ 98,827.28	\$ 169,413.64
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 180,000.00	\$ 87,335.73	\$ 133,667.87
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 270,000.00	\$ 183,864.70	\$ 226,932.35
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 270,000.00	\$ 183,864.70	\$ 226,932.35
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 170,000.00	\$ 102,274.74	\$ 136,137.37
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 50,000.00	\$ 22,983.09	\$ 36,491.54
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 40,000.00	\$ 18,386.47	\$ 29,193.24
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 70,000.00	\$ 47,115.33	\$ 58,557.66
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 50,000.00	\$ 22,983.09	\$ 36,491.54
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 100,000.00	\$ 57,457.72	\$ 78,728.86
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150,000.00	\$ 82,739.12	\$ 116,369.56
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 140,000.00	\$ 74,695.04	\$ 107,347.52
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 220,000.00	\$ 114,915.44	\$ 167,457.72
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 280,000.00	\$ 126,406.98	\$ 203,203.49
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	\$ 64,352.65	\$ 74,676.32
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 470,000.00	\$ 367,729.40	\$ 418,864.70
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 320,000.00	\$ 126,406.98	\$ 223,203.49
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIPOFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 3,000,000.00	No aplica	\$ 3,000,000.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 2HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	\$ 213,742.72	\$ 331,871.36
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	\$ 114,915.44	\$ 232,457.72
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 420,000.00	\$ 298,780.14	\$ 359,390.07
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 230,000.00	\$ 114,915.44	\$ 172,457.72
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 250,000.00	\$ 172,373.16	\$ 211,186.58
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 250,000.00	\$ 137,898.53	\$ 193,949.26
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 240,000.00	\$ 80,440.81	\$ 160,220.40
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 430,000.00	\$ 229,830.88	\$ 329,915.44
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 430,000.00	\$ 229,830.88	\$ 329,915.44
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 240,000.00	\$ 98,827.28	\$ 169,413.64
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 180,000.00	\$ 87,335.73	\$ 133,667.87
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 270,000.00	\$ 183,864.70	\$ 226,932.35

Página 55 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 270,000.00	\$ 183,864.70	\$ 226,932.35
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 170,000.00	\$ 102,274.74	\$ 136,137.37
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 50,000.00	\$ 22,983.09	\$ 36,491.54
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 40,000.00	\$ 18,386.47	\$ 29,193.24
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 70,000.00	\$ 47,115.33	\$ 58,557.66
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 50,000.00	\$ 22,983.09	\$ 36,491.54
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 100,000.00	\$ 57,457.72	\$ 78,728.86
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150,000.00	\$ 82,739.12	\$ 116,369.56
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 140,000.00	\$ 74,695.04	\$ 107,347.52
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 220,000.00	\$ 114,915.44	\$ 167,457.72
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 280,000.00	\$ 126,406.98	\$ 203,203.49
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	\$ 64,352.65	\$ 74,676.32
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 470,000.00	\$ 367,729.40	\$ 418,864.70
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 320,000.00	\$ 126,406.98	\$ 223,203.49
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 3,000,000.00	No aplica	\$ 3,000,000.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 3HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	\$ 213,742.72	\$ 331,871.36
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	\$ 114,915.44	\$ 232,457.72
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 420,000.00	\$ 298,780.14	\$ 359,390.07
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 230,000.00	\$ 114,915.44	\$ 172,457.72
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 250,000.00	\$ 172,373.16	\$ 211,186.58
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 250,000.00	\$ 137,898.53	\$ 193,949.26
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 240,000.00	\$ 80,440.81	\$ 160,220.40
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 430,000.00	\$ 229,830.88	\$ 329,915.44
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 430,000.00	\$ 229,830.88	\$ 329,915.44
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 240,000.00	\$ 98,827.28	\$ 169,413.64
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 180,000.00	\$ 87,335.73	\$ 133,667.87
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 270,000.00	\$ 183,864.70	\$ 226,932.35
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 270,000.00	\$ 183,864.70	\$ 226,932.35
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 170,000.00	\$ 102,274.74	\$ 136,137.37
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 50,000.00	\$ 22,983.09	\$ 36,491.54
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 40,000.00	\$ 18,386.47	\$ 29,193.24
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 70,000.00	\$ 47,115.33	\$ 58,557.66
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 50,000.00	\$ 22,983.09	\$ 36,491.54

Página 56 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 100,000.00	\$ 57,457.72	\$ 78,728.86
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150,000.00	\$ 82,739.12	\$ 116,369.56
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 140,000.00	\$ 74,695.04	\$ 107,347.52
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 220,000.00	\$ 114,915.44	\$ 167,457.72
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 280,000.00	\$ 126,406.98	\$ 203,203.49
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	\$ 64,352.65	\$ 74,676.32
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 470,000.00	\$ 367,729.40	\$ 418,864.70
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 320,000.00	\$ 126,406.98	\$ 223,203.49
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 3,000,000.00	No aplica	\$ 3,000,000.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 4HP

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	No aplica	\$ 450,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	No aplica	\$ 350,000.00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 420,000.00	No aplica	\$ 420,000.00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 230,000.00	No aplica	\$ 230,000.00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 250,000.00	No aplica	\$ 250,000.00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 250,000.00	No aplica	\$ 250,000.00
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 240,000.00	No aplica	\$ 240,000.00
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 430,000.00	No aplica	\$ 430,000.00
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 430,000.00	No aplica	\$ 430,000.00
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 240,000.00	No aplica	\$ 240,000.00
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 180,000.00	No aplica	\$ 180,000.00
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 270,000.00	No aplica	\$ 270,000.00
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 270,000.00	No aplica	\$ 270,000.00
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 170,000.00	No aplica	\$ 170,000.00
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 50,000.00	No aplica	\$ 50,000.00
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 40,000.00	No aplica	\$ 40,000.00
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 70,000.00	No aplica	\$ 70,000.00
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 50,000.00	No aplica	\$ 50,000.00
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 100,000.00	No aplica	\$ 100,000.00
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150,000.00	No aplica	\$ 150,000.00
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 140,000.00	No aplica	\$ 140,000.00
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 220,000.00	No aplica	\$ 220,000.00
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 280,000.00	No aplica	\$ 280,000.00
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	No aplica	\$ 85,000.00

Página 57 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 470,000.00	No aplica	\$ 470,000.00
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 320,000.00	No aplica	\$ 320,000.00
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 3,000,000.00	No aplica	\$ 3,000,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 5HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MEJOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 841,000.00	No aplica	\$ 841,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	No aplica	\$ 450,000.00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 550,000.00	No aplica	\$ 550,000.00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	No aplica	\$ 300,000.00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 330,000.00	No aplica	\$ 330,000.00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	No aplica	\$ 300,000.00
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	No aplica	\$ 350,000.00
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 780,000.00	No aplica	\$ 780,000.00
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 780,000.00	No aplica	\$ 780,000.00
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 740,000.00	No aplica	\$ 740,000.00
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 336,000.00	No aplica	\$ 336,000.00
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 526,000.00	No aplica	\$ 526,000.00
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 530,000.00	No aplica	\$ 530,000.00
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANOMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 315,000.00	No aplica	\$ 315,000.00
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 58,000.00	No aplica	\$ 58,000.00
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 58,000.00	No aplica	\$ 58,000.00
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 120,000.00	No aplica	\$ 120,000.00
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 84,000.00	No aplica	\$ 84,000.00
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 160,000.00	No aplica	\$ 160,000.00
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 273,000.00	No aplica	\$ 273,000.00
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 252,000.00	No aplica	\$ 252,000.00
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 360,000.00	No aplica	\$ 360,000.00
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 547,000.00	No aplica	\$ 547,000.00
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENGAJCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	No aplica	\$ 85,000.00
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 883,000.00	No aplica	\$ 883,000.00
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 500,000.00	No aplica	\$ 500,000.00
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 4,500,000.00	No aplica	\$ 4,500,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 6HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MEJOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

Página 58 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 850,000.00	No aplica	\$ 850,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	No aplica	\$ 450,000.00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 550,000.00	No aplica	\$ 550,000.00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	No aplica	\$ 300,000.00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 330,000.00	No aplica	\$ 330,000.00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	No aplica	\$ 300,000.00
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	No aplica	\$ 350,000.00
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 780,000.00	No aplica	\$ 780,000.00
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 780,000.00	No aplica	\$ 780,000.00
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 740,000.00	No aplica	\$ 740,000.00
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 540,000.00	No aplica	\$ 540,000.00
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 540,000.00	No aplica	\$ 540,000.00
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 530,000.00	No aplica	\$ 530,000.00
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	No aplica	\$ 350,000.00
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 58,000.00	No aplica	\$ 58,000.00
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 58,000.00	No aplica	\$ 58,000.00
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 120,000.00	No aplica	\$ 120,000.00
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 130,000.00	No aplica	\$ 130,000.00
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 160,000.00	No aplica	\$ 160,000.00
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 500,000.00	No aplica	\$ 500,000.00
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 280,000.00	No aplica	\$ 280,000.00
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 360,000.00	No aplica	\$ 360,000.00
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	No aplica	\$ 620,000.00
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	No aplica	\$ 85,000.00
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 840,000.00	No aplica	\$ 840,000.00
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 500,000.00	No aplica	\$ 500,000.00
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 5,000,000.00	No aplica	\$ 5,000,000.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 7HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 850,000.00	\$ 413,695.58	\$ 631,847.79
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	\$ 137,898.53	\$ 293,949.26
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 550,000.00	\$ 344,746.32	\$ 447,373.16
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	\$ 114,915.44	\$ 207,457.72
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 330,000.00	\$ 137,898.53	\$ 233,949.26
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	\$ 137,898.53	\$ 218,949.26

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	\$ 80,440.81	\$ 215,220.40
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 780,000.00	\$ 275,797.05	\$ 527,898.53
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 780,000.00	\$ 287,288.60	\$ 533,644.30
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 740,000.00	\$ 328,658.15	\$ 534,329.08
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 540,000.00	\$ 144,793.45	\$ 342,396.73
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 540,000.00	\$ 218,339.33	\$ 379,169.67
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 530,000.00	\$ 241,322.42	\$ 385,661.21
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	\$ 149,390.07	\$ 249,695.04
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 58,000.00	\$ 22,983.09	\$ 40,491.54
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 58,000.00	\$ 18,386.47	\$ 38,193.24
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 120,000.00	\$ 47,115.33	\$ 83,557.66
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 130,000.00	\$ 22,983.09	\$ 76,491.54
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 160,000.00	\$ 57,457.72	\$ 108,728.86
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 500,000.00	\$ 140,196.83	\$ 320,098.42
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 280,000.00	\$ 120,661.21	\$ 200,330.61
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 360,000.00	\$ 160,881.61	\$ 260,440.81
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	\$ 225,234.26	\$ 422,617.13
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	\$ 64,352.65	\$ 74,676.32
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 840,000.00	\$ 482,644.84	\$ 661,322.42
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 500,000.00	\$ 212,593.56	\$ 356,296.78
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 5,500,000.00	No aplica	\$ 5,500,000.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 8HP

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MEJOR VALOR COTIZADO MEJOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 850,000.00	\$ 413,695.58	\$ 631,847.79
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	\$ 137,898.53	\$ 293,949.26
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 550,000.00	\$ 344,746.32	\$ 447,373.16
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	\$ 114,915.44	\$ 207,457.72
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 330,000.00	\$ 137,898.53	\$ 233,949.26
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	\$ 137,898.53	\$ 218,949.26
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	\$ 137,898.53	\$ 243,949.26
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 780,000.00	\$ 275,797.05	\$ 527,898.53
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 780,000.00	\$ 287,288.60	\$ 533,644.30
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 740,000.00	\$ 328,658.15	\$ 534,329.08
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 540,000.00	\$ 144,793.45	\$ 342,396.73
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 540,000.00	\$ 218,339.33	\$ 379,169.67

Página 60 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 530,000.00	\$ 241,322.42	\$ 385,661.21
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 350,000.00	\$ 149,390.07	\$ 249,695.04
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 58,000.00	\$ 22,983.09	\$ 40,491.54
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 58,000.00	\$ 18,386.47	\$ 38,193.24
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 120,000.00	\$ 47,115.33	\$ 83,557.66
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 130,000.00	\$ 22,983.09	\$ 76,491.54
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 160,000.00	\$ 57,457.72	\$ 108,728.86
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 500,000.00	\$ 140,196.83	\$ 320,098.42
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 280,000.00	\$ 120,661.21	\$ 200,330.61
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 360,000.00	\$ 160,881.61	\$ 260,440.81
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	\$ 225,234.26	\$ 422,617.13
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	\$ 64,352.65	\$ 74,676.32
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 840,000.00	\$ 482,644.84	\$ 661,322.42
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 500,000.00	\$ 212,593.56	\$ 356,296.78
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 6,000,000.00	No aplica	\$ 6,000,000.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 9HP

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1,120,000.00	\$ 494,136.39	\$ 807,068.19
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 560,000.00	\$ 172,373.16	\$ 366,186.58
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	\$ 379,220.95	\$ 499,610.47
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	\$ 114,915.44	\$ 207,457.72
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 320,000.00	\$ 137,898.53	\$ 228,949.26
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 330,000.00	\$ 137,898.53	\$ 233,949.26
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 870,000.00	\$ 126,406.98	\$ 498,203.49
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 820,000.00	\$ 344,746.32	\$ 582,373.16
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 750,000.00	\$ 344,746.32	\$ 547,373.16
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 730,000.00	\$ 351,641.24	\$ 540,820.62
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 520,000.00	\$ 144,793.45	\$ 332,396.73
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 520,000.00	\$ 218,339.33	\$ 369,169.67
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 520,000.00	\$ 241,322.42	\$ 380,661.21
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 340,000.00	\$ 195,356.25	\$ 267,678.12
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 65,000.00	\$ 27,579.71	\$ 46,289.85
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 65,000.00	\$ 22,983.09	\$ 43,991.54
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 140,000.00	\$ 47,115.33	\$ 93,557.66
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150,000.00	\$ 45,966.18	\$ 97,983.09

Página 61 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 160,000.00	\$ 57,457.72	\$ 108,728.86
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 520,000.00	\$ 163,179.92	\$ 341,589.96
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 260,000.00	\$ 143,644.30	\$ 201,822.15
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 380,000.00	\$ 183,864.70	\$ 281,932.35
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 630,000.00	\$ 259,708.89	\$ 444,854.45
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	\$ 64,352.65	\$ 74,676.32
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMBOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1,100,000.00	\$ 896,340.42	\$ 998,170.21
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 580,000.00	\$ 281,542.82	\$ 430,771.41
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 5,786,000.00	No aplica	\$ 5,786,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 10HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1,120,000.00	\$ 494,136.39	\$ 807,068.19
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 560,000.00	\$ 172,373.16	\$ 366,186.58
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	\$ 379,220.95	\$ 499,610.47
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 300,000.00	\$ 114,915.44	\$ 207,457.72
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 320,000.00	\$ 137,898.53	\$ 228,949.26
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 330,000.00	\$ 137,898.53	\$ 233,949.26
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 631,200.00	\$ 126,406.98	\$ 378,803.49
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 820,000.00	\$ 344,746.32	\$ 582,373.16
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 750,000.00	\$ 344,746.32	\$ 547,373.16
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 730,000.00	\$ 351,641.24	\$ 540,820.62
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 520,000.00	\$ 144,793.45	\$ 332,396.73
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 520,000.00	\$ 218,339.33	\$ 369,169.67
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 520,000.00	\$ 241,322.42	\$ 380,661.21
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 340,000.00	\$ 195,356.25	\$ 267,678.12
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 65,000.00	\$ 27,579.71	\$ 46,289.85
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 65,000.00	\$ 22,983.09	\$ 43,991.54
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 140,000.00	\$ 47,115.33	\$ 93,557.66
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150,000.00	\$ 45,966.18	\$ 97,983.09
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 160,000.00	\$ 57,457.72	\$ 108,728.86
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 520,000.00	\$ 163,179.92	\$ 341,589.96
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 260,000.00	\$ 143,644.30	\$ 201,822.15
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 380,000.00	\$ 183,864.70	\$ 281,932.35
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 630,000.00	\$ 259,708.89	\$ 444,854.45
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	\$ 64,352.65	\$ 74,676.32

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1,100,000.00	\$ 896,340.42	\$ 998,170.21
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 580,000.00	\$ 281,542.82	\$ 430,771.41
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 5,786,000.00	No aplica	\$ 5,786,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 15HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1,200,000.00	No aplica	\$ 1,200,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600,000.00	No aplica	\$ 600,000.00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 680,000.00	No aplica	\$ 680,000.00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 400,000.00	No aplica	\$ 400,000.00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 380,000.00	No aplica	\$ 380,000.00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 380,000.00	No aplica	\$ 380,000.00
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 950,000.00	No aplica	\$ 950,000.00
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 950,000.00	No aplica	\$ 950,000.00
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 800,000.00	No aplica	\$ 800,000.00
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 800,000.00	No aplica	\$ 800,000.00
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	No aplica	\$ 620,000.00
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	No aplica	\$ 620,000.00
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	No aplica	\$ 620,000.00
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 400,000.00	No aplica	\$ 400,000.00
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	No aplica	\$ 85,000.00
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	No aplica	\$ 85,000.00
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 180,000.00	No aplica	\$ 180,000.00
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 200,000.00	No aplica	\$ 200,000.00
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 200,000.00	No aplica	\$ 200,000.00
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 580,000.00	No aplica	\$ 580,000.00
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 320,000.00	No aplica	\$ 320,000.00
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	No aplica	\$ 450,000.00
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 720,000.00	No aplica	\$ 720,000.00
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 120,000.00	No aplica	\$ 110,000.00
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1,300,000.00	No aplica	\$ 1,300,000.00
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 650,000.00	No aplica	\$ 650,000.00
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 5,786,000.00	No aplica	\$ 5,786,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 25HP				
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MENOR VALOR COTIZADO MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO PRECIOS HISTORICOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

Página 63 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1,200,000.00	No aplica	\$ 1,200,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARCASA O ARMAZÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 600,000.00	No aplica	\$ 600,000.00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 680,000.00	No aplica	\$ 680,000.00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ENTRADA Y SALIDA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 400,000.00	No aplica	\$ 400,000.00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 380,000.00	No aplica	\$ 380,000.00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EJE IMPULSOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 380,000.00	No aplica	\$ 380,000.00
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PANEL DE CONTROL INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 950,000.00	No aplica	\$ 950,000.00
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 950,000.00	No aplica	\$ 950,000.00
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLO MECANICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 800,000.00	No aplica	\$ 800,000.00
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BALERO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 800,000.00	No aplica	\$ 800,000.00
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELECTRONIVELES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	No aplica	\$ 620,000.00
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PIE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	No aplica	\$ 620,000.00
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VÁLVULAS DE PASO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 620,000.00	No aplica	\$ 620,000.00
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETRO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 400,000.00	No aplica	\$ 400,000.00
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIONES UNIVERSALES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	No aplica	\$ 85,000.00
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO NIPLES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 85,000.00	No aplica	\$ 85,000.00
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUSHINGS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 180,000.00	No aplica	\$ 180,000.00
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 200,000.00	No aplica	\$ 200,000.00
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLAVES TÉRMICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 200,000.00	No aplica	\$ 200,000.00
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE LLAVE TÉRMICA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 580,000.00	No aplica	\$ 580,000.00
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 320,000.00	No aplica	\$ 320,000.00
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 450,000.00	No aplica	\$ 450,000.00
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTROL AUTOMATICO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 720,000.00	No aplica	\$ 720,000.00
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CABLE ENCAUCHETADO TRES LINEAS CAL 10 INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 110,000.00	No aplica	\$ 110,000.00
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMOBINADO INDUCIDO EN COBRE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 1,300,000.00	No aplica	\$ 1,300,000.00
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONTACTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 650,000.00	No aplica	\$ 650,000.00
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA HIDROFLOW INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 5,786,000.00	No aplica	\$ 5,786,000.00

NOTA: Para la cotización de mantenimiento motobombas se presentaron cotización tres empresas.

MANTENIMIENTO MOTOBOMBAS

Página 64 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El servicio de mantenimiento preventivo trata de identificar las señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas y reducir la necesidad de realizar mantenimiento correctivo, este incluirá la limpieza, ajuste de elementos externos para su funcionamiento y demás situaciones que se necesiten con el fin de evitar los daños o desgaste de los elementos a futuro.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA EVANS AC3A DE 7.50 RPM					
1	Mantenimiento preventivo motobomba de 7.50 RPM, incluye limpieza de carburador, calibración de carburador, cambio de aceite, cambio de sello mecánico de cazuela y cambio de rodamientos, limpieza y cambio de filtros de aire, limpieza de las diferentes partes del motor.	\$ 750.750,00	\$ 715.000,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA THUNDER DE 7.50 RPM					
1	Mantenimiento preventivo motobomba de 7.50 RPM, incluye limpieza de carburador, calibración de carburador, cambio de aceite, cambio de sello mecánico de cazuela y cambio de rodamientos, limpieza y cambio de filtros de aire, limpieza de las diferentes partes del motor.	\$ 750.750,00	\$ 715.000,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA HONDA WB30XH DE 7.50 RPM					
1	Mantenimiento preventivo motobomba de 7.50 RPM, incluye limpieza de carburador, calibración de carburador, cambio de aceite, cambio de sello mecánico de cazuela y cambio de rodamientos, limpieza y cambio de filtros de aire, limpieza de las diferentes partes del motor.	\$ 750.750,00	\$ 715.000,00	\$ 650.000,00	\$ 650.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS					
El servicio de mantenimiento correctivo localizará las averías o defectos para corregirlos o repararlos as Diagnóstico del fallo: Identificar la causa de la avería, ya sea por desgaste, obstrucción, problemas eléctricos, etc. Desmontaje de la bomba: Separar la bomba en sus componentes para acceder a las partes dañadas. Reemplazo de componentes: Cambiar piezas como rodamientos, sellos mecánicos, impulsor, eje, etc., que estén desgastadas o rotas. Rectificación de partes: En algunos casos, puede ser necesario rectificar piezas dañadas para devolverles su forma original. Pruebas de funcionamiento: Después de la reparación, se realizan pruebas para asegurar que la bomba funcione correctamente, incluyendo la comprobación de presión, caudal, y ausencia de fugas, etc. Limpieza y lubricación: Durante el proceso de reparación, se realiza la limpieza de componentes y la lubricación de piezas móviles para asegurar su buen funcionamiento. Lo anterior deberá incluir suministro, cambio e instalación, mano de obra calificada, aclarando que el mantenimiento correctivo incluye de acuerdo a la capacidad del equipo y demás elementos asociados al sistema y funcionamiento.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOBOMBA MARCA EVANS AC3A DE 7.50 RPM					
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPACITOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FLOTADORES, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSORES, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000,00	\$ 180.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETROS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 25.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATOS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000,00	\$ 220.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLOS MECÁNICOS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000

Página 65 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO DE ACEITE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACELERADOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO STARTER, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LANZADOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000,00	\$ 23.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR DE ARRANQUE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTERRUPTOR DE PARADA MOTOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLENADO / NIVEL DE ACEITE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 127.050,00	\$ 121.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARCO, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000,00	\$ 35.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPON DE LLENADO, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE DESCARGA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE SUCCIÓN, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DRENAJE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCADA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PISTON, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ANILLOS PARA EL PISTON, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BIELA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUJIA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARBURADOR, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOBINA, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000,00	\$ 260.000
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE, INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPUCHON DE BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 92.400,00	\$ 88.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA THUNDER DE 7.50 RPM					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPACITOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FLOTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000,00	\$ 180.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETROS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 25.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000,00	\$ 220.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLOS MECÁNICOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000

Página 66 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO DE ACEITE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACELERADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO STARTER INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LANZADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 180.000,00	\$ 23.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	\$ 380.000,00	\$ 380.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTERRUPTOR DE PARADA MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLENADO / NIVEL DE ACEITE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 127.050,00	\$ 121.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARCO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	\$ 250.000,00	\$ 35.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPÓN DE LLENADO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE DESCARGA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE SUCCIÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DRENAJE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCADA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 160.000	\$ 176.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PISTON INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ANILLOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BIELA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARBURADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOBINA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000,00	\$ 260.000
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPUCHON DE BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 92.400,00	\$ 88.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBA MARCA HONDA WB30XH DE 7.50 RPM					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPACITOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FLOTADORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPULSORES INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	\$ 80.000,00	\$ 180.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANÓMETROS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 25.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRESOSTATOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 254.100,00	\$ 242.000,00	\$ 220.000,00	\$ 220.000

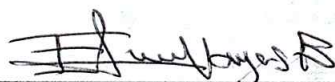
Página 67 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SELLOS MECÁNICOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	380.000,00	\$ 380.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	380.000,00	\$ 380.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO DE ACEITE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	150.000,00	\$ 150.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACELERADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	130.000,00	\$ 130.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO STARTER INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	90.000,00	\$ 90.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LANZADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 207.900,00	\$ 198.000,00	180.000,00	\$ 23.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 438.900,00	\$ 418.000,00	380.000,00	\$ 380.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTERRUPTOR DE PARADA MOTOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	90.000,00	\$ 90.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LLENADO / NIVEL DE ACEITE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 127.050,00	\$ 121.000,00	110.000,00	\$ 110.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MARCO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 288.750,00	\$ 275.000,00	250.000,00	\$ 35.000
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPÓN DE LLENADO INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE DESCARGA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 150.150,00	\$ 143.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOQUILLA DE SUCCIÓN INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DRENAJE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCADA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 184.800,00	\$ 176.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 173.250,00	\$ 165.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PISTON INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	190.000,00	\$ 190.000
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ANILLOS INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 196.350,00	\$ 187.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BIELA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 219.450,00	\$ 209.000,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 138.600,00	\$ 132.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CARBURADOR INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 346.500,00	\$ 330.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOBINA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 323.400,00	\$ 308.000,00	\$ 280.000,00	\$ 260.000
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TAPA DE TANQUE COMBUSTIBLE INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 103.950,00	\$ 99.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAPUCHON DE BUJIA INCLUYE SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN	\$ 92.400,00	\$ 88.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000

SERVICIO INSTALACION DE ELECTROBOMBAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO COTIZACION No1 SERVICIOS Y SUMINISTROS NEME S.A.S	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No2 JT LLANO S.A.	VALOR COTIZADO IVA COTIZACION No3 INVERCOM S.A.S	VALOR MENOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	Servicio de instalación de electrobomba de 1 HP	288.750,00	275.000,00	250.000,00	250.000,00
2	Servicio de instalación de electrobomba de 2 HP	346.500,00	330.000,00	300.000,00	300.000,00
3	Servicio de instalación de electrobomba de 3 HP	404.250,00	385.000,00	350.000,00	350.000,00
4	Servicio de instalación de electrobomba de 4 HP	462.000,00	440.000,00	400.000,00	400.000,00
5	Servicio de instalación de electrobomba de 5 HP	519.750,00	495.000,00	450.000,00	450.000,00
6	Servicio de instalación de electrobomba de 6 HP	577.500,00	550.000,00	500.000,00	500.000,00
7	Servicio de instalación de electrobomba de 7 HP	635.250,00	605.000,00	550.000,00	550.000,00

Página 68 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

8	Servicio de instalación de electrobomba de 8 HP	693.000,00	660.000,00	600.000,00	600.000,00
9	Servicio de instalación de electrobomba de 9 HP	750.750,00	715.000,00	650.000,00	650.000,00
10	Servicio de instalación de electrobomba de 10 HP	808.500,00	770.000,00	700.000,00	700.000,00
11	Servicio de instalación de electrobomba de 15 HP	924.000,00	880.000,00	800.000,00	800.000,00
12	Servicio de instalación de electrobomba de 25 HP	1.386.000,00	1.320.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00



Intendente **LUIS EDUARDO VARGAS BEJARANO**
Jefe grupo logístico Departamento Policía Arauca

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos a todo costo para el sistema de electrobombas instaladas en el comando del departamento de policía Arauca, estaciones, subestaciones, puestos de policía

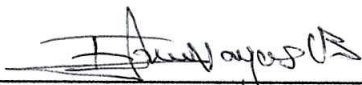
Aplica	Anexos
✓	Certificación de la necesidad
✓	Especificaciones técnicas mínimas
✓	Otras condiciones técnicas verificables
✓	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
✓	Clausulas sancionatorias
✓	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo
Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo
✓	Formulario acuerdo de confidencialidad

Página 69 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

✓	Formulario Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
✓	Formulario compromiso anticorrupción
✓	Carta de presentación de la propuesta
✓	Datos básicos beneficiarios cuenta
✓	Certificado aportes parafiscales
✓	Sistema gestión ambiental
✓	Certificación de capacidad administrativa y operacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mi calidad de jefe del grupo de logístico (GRULO-DEARA), manifiesto con la suscripción de esta certificación que no se cuenta con personal calificado ni con los medios logísticos, que consultado el inventario de bienes del almacén del grupo de telemática no existen repuestos para cubrir la necesidad y está proyectado que el futuro contrato de *"mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos a todo costo para el sistema de electrobombas instaladas en el comando del departamento de policía Arauca, estaciones, subestaciones, puestos de policía"*, razón por la cual, la única forma de satisfacerlo de forma eficiente y en las condiciones técnicas que se necesitan, es a través de la contratación con terceros.



Intendente **LUIS EDUARDO VARGAS BEJARANO**
Jefe grupo logístico Departamento Policía Arauca

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

La Policía Nacional de Colombia – Departamento de Policía Arauca, tendrá como parámetro de evaluación técnica, el diligenciamiento del presente anexo y cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de todos los elementos a recibir, además de la descripción de requisitos que los oferentes deberán cumplir, los cuales serán verificados por el comité evaluador de carácter técnico, aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 1HP ELECTROBOMBA DE 2HP ELECTROBOMBA DE 3HP ELECTROBOMBA DE 4HP ELECTROBOMBA DE 5HP ELECTROBOMBA DE 6HP ELECTROBOMBA DE 7HP ELECTROBOMBA DE 8HP ELECTROBOMBA DE 9HP ELECTROBOMBA DE 10HP ELECTROBOMBA DE 15HP ELECTROBOMBA DE 25HP MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOBOMBAS		
2.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEMENTOS ELECTROBOMBA DE 1HP ELECTROBOMBA DE 2HP ELECTROBOMBA DE 3HP ELECTROBOMBA DE 4HP ELECTROBOMBA DE 5HP ELECTROBOMBA DE 6HP ELECTROBOMBA DE 7HP ELECTROBOMBA DE 8HP ELECTROBOMBA DE 9HP ELECTROBOMBA DE 10HP ELECTROBOMBA DE 15HP ELECTROBOMBA DE 25HP		
2.1	El oferente entregara un informe al supervisor del contrato, con respecto a la primera visita, indicando lo siguiente: • Actividades puntuales a realizar y/o cronograma de intervención. Listado de repuestos a reemplazar, con el fin de lograr el óptimo funcionamiento del equipo.		
2.2	Tiempo de atención en el lugar después del reporte generado por el supervisor, regulada y normal de la electrobomba ubicada en otro municipio donde no existe centro de atención. Veinticuatro (24) horas, después de informado el requerimiento, previa coordinación con el supervisor del contrato.		
2.3	El oferente debe CERTIFICAR POR ESCRITO si es fabricante de los elementos y repuesto que son objeto del contrato o en caso de no ser proveedor ni fabricante, garantizara que los repuestos a suministrar deberán ser adquiridos en la casa matriz o distribuidor autorizado.		
2.4	El servicio de mantenimiento preventivo es identificar las señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas y reducir la necesidad de realizar mantenimiento correctivo, incluirá la limpieza, ajuste de elementos externos para su funcionamiento El servicio de mantenimiento correctivo localizará las averías o defectos para corregirlos o repararlos, deberá incluir mano de obra calificada, aclarando que el mantenimiento correctivo incluye de acuerdo a la capacidad del equipo y demás elementos asociados al sistema y funcionamiento.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

2.5	El suministro de repuestos de los que requiera cada equipo para su óptimo funcionamiento deben ser originales y genuinos, no re manufacturados ni repotenciados y proporcionados a todo costo por la empresa contratada para dichos mantenimientos.		
2.6	El oferente dispondrá de un stock de repuestos con el fin de facilitar la reparación inmediata de los equipos.		
2.7	Las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo serán enviados por las unidades policiales del Departamento de Arauca al comandante del departamento, para ser enviados al supervisor del contrato y posteriormente serán asignados al coordinador de mantenimientos de la firma oferente para atender los requerimientos técnicos de las unidades de acuerdo a las indicaciones del supervisor, documentando lo actuado en cada caso.		
2.8	El tiempo máximo para dar solución a los requerimientos generados por el supervisor del contrato por parte del oferente mediante el incidente consecutivo será de acuerdo a los ítems 2.2 de las condiciones técnicas arriba descritas.		
2.9	De requerirse la intervención de equipos y/o elementos y actividades que no se encuentren en el anexo No. 2, siempre y cuando los equipos estén incluidos en el sistema de información para la administración SAP-SILOG, el supervisor presentará al oferente del contrato (03) cotización discriminando insumos, repuestos y mano de obra, requeridos para su aprobación. Una vez se dé viabilidad por parte del supervisor del contrato, el oferente deberá realizar la reparación que corresponda. La cotización no deberá superar el precio de los repuestos en el mercado, actividad que será verificada por el supervisor del contrato, con otras empresas del mercado. Cabe anotar que el valor de las cotizaciones en mención se le aplicará el porcentaje de descuento con el que se adjudicará el proceso.		
2.10	En caso que el equipo no presente identificación de seriales en el motor y generador, el oferente elaborará la placa de identificación de acuerdo a las características técnicas de la electrobomba.		
2.11	El oferente en la primera visita evaluará el sistema de protección y presentará un informe de sugerencias correctivas para realizar las mejoras.		
2.12	Durante la ejecución del contrato el oferente brindará soporte técnico vía telefónica, correo electrónico y en sitio en horario siete días por veinticuatro horas (7 por 24), para solucionar las fallas incluyendo los repuestos necesarios, además deberá garantizar el stock de repuestos para los equipos que requieran su reparación inmediata, previendo un taller de mantenimiento y/o laboratorio especializado en la sede principal de la empresa oferente.		
2.13	El desplazamiento del personal técnico al sitio, los gastos que se generen por la movilización o transporte de los diferentes elementos (transferencias, baterías, repuestos, etc.), hospedaje, viáticos, seguros, re conexión, estarán a cargo del oferente, sin generar costo adicional para la Institución, los cuales están incluidos dentro del valor de la lista de repuestos del Anexo actividades y lista de precios base de repuestos para el mantenimiento a todo costo para electrobombas y motobombas del Departamento de Arauca.		
2.14	El oferente atenderá los requerimientos que le solicite la Policía Nacional a través del supervisor del contrato.		
2.15	Limpieza y Seguridad de los equipos: El oferente realizará la limpieza general de las electrobombas y transferencias así mismo de las electrobombas del cuarto donde se encuentran ubicados los equipos.		
2.16	Cuando conjuntamente con el supervisor del contrato, se decida técnicamente no realizar el mantenimiento correctivo ni preventivo de los equipos, por considerarse que no es viable su mantenimiento y/o la unidad donde pertenece ya efectuó el mantenimiento, el equipo será retirado de la relación del inventario y reemplazado por otro de la Policía Nacional, el cual ingresará al contrato de mantenimiento previo concepto del supervisor del contrato. En caso que el equipo no pueda ser reparado y/o que sus repuestos superen el cincuenta por ciento (50%) del costo del equipo, o la adquisición de repuestos no sea posible en el mercado, el oferente deberá realizar un diagnóstico puntual de las condiciones del equipo, justificando los motivos por los cuales no puede ser reparado, el cual estará soportado mediante un informe técnico y económico detallado al supervisor del contrato y de esta manera emitir el concepto de baja a la unidad correspondiente.		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES
DOCUMENTACION	
1	El oferente en coordinación con el supervisor del contrato, durante la primera semana contada a partir de la aprobación de la garantía, deberán establecer un formato de chequeo de los equipos, teniendo en cuenta factores ambientales, de funcionamiento y de inspección, pruebas de

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	funcionamiento antes y después de realizado el mantenimiento, repuestos y los demás que sean considerados. El formato deberá ser firmado por el comandante de estación y subestación de cada unidad y/o Técnico designado y deberá contener un registro fotográfico de la electrobomba del estado en que se encuentra antes de realizar el mantenimiento, partes que presenten deterioro y repuestos que se pretendan cambiar. El formato de verificación que se establezca entre el oferente y el supervisor del contrato, deberá contener en letra legible: Los nombres y apellidos, grado, número de cédula, número de placa policial del comandante de estación y/o subestación de la unidad, o quien haga sus veces y/o un técnico designado que certifique el mantenimiento, igualmente la firma, posfirma e identificación del Técnico que realizó el mantenimiento al equipo. Este formato de verificación deberá ser completamente diligenciado al momento de finalizar la visita técnica y entregado en los informes mensuales al supervisor, el cual verificará su correcto diligenciamiento y en caso contrario se devolverá y no será válido como soporte de mantenimiento al momento de presentar la facturación correspondiente para el pago.		
2	El oferente entregará mensualmente un informe ejecutivo al supervisor del contrato en medio digital detallando el estado inicial y final del equipo, relación de repuestos cambiados, por marcas y capacidad de las electrobombas, fecha suministro de baterías y vida útil.		
GARANTÍA			
3	El oferente ampara el riesgo de la mala calidad del servicio preventivo y/o correctivo (mantenimiento) por un término de seis (06) contados a partir de la culminación de cada mantenimiento, sin ningún costo adicional para la policía nacional.		
4	Los repuestos instalaciones por parte del oferente deben tener una garantía por defectos de fabricación por un término de seis (06) meses contados a partir de la instalación del repuesto y/o elemento, sin ningún costo adicional para la policía nacional.		
5	Durante el periodo de garantía, el oferente deberá suministrar e instalar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de las electrobombas y transferencias, así como las electrobombas y motobombas, objeto del presente contrato.		
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN			
6	El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.		
7	Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida.		
CONDICIONES AMBIENTALES			
8	El oferente tiene conocimiento y cumplimiento de la normatividad ambiental que rige en el país expedida por las autoridades ambientales competentes, entendiendo como tales: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales, los Grandes Centros Urbanos, los Municipios y los Departamentos, adicionalmente aquellas que sean expedidas por diferentes entidades del Estado que vinculen aspectos sobre la materia ambiental.		
9	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente.		
10	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de gestión Ambiental; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.		
11	El oferente deberá garantizar que todo el material que se entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustado de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "Eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papeles en la Administración Pública" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, manuales y/o información).		
12	El oferente deberá eliminar el uso de bolsas plásticas como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución No. 2184 del 26/12/2019 "por el cual se modifica la Resolución No. 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" artículos No. 2, 3, 4 y 5, para todo el territorio nacional.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	Ley 1973 del 19/07/2019 "por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones", artículos No. 6, 7 y 8, para todo el territorio nacional.		
13	El oferente deberá hacerse responsable por la contaminación, sus consecuencias y sanciones. Las personas que realicen una o varias de las actividades comprendidas en el manejo de los residuos especiales (grasas, aceites, sólidos y demás que sean de origen de la prestación de servicios), serán responsables de cualquier tipo de contaminación ocasionada por éstos y por las consecuencias que se pueden originar sobre la salud humana o sobre el medio ambiente, sin perjuicio de las sanciones legales pertinentes a que haya lugar por la autoridad ambiental, conforme lo establece el artículo 21 de la Resolución No. 02309 de 1986 "Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la parte 4a. del Libro 1o. del Decreto Ley 2811 de 1974 y de los Títulos I, II y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales", artículos 11 y 19.		
14	El oferente dará cumplimiento con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. Para lo cual deberá presentar los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del mismo.		
SEGURIDAD SOCIAL			
15	El oferente deberá tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas a instalaciones policiales, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.		
16	El oferente deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria y nunca de manera aislada, de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos. El oferente debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.		
17	El oferente deberá garantizar que el personal que realizará los trabajos como Ingeniero electricista y/o eléctrico y/o electromecánico, y/o de distribución y redes eléctricas, tecnólogos y técnicos electricistas este certificado para trabajo seguro en alturas de acuerdo a Resolución 1409 de 2012 expedida por el Ministerio de Trabajo. Además, que las herramientas utilizadas para ejecutar esta actividad estén certificadas por el fabricante al momento de ser utilizadas por el personal cumpliendo el estándar internacional ANSI/ASSE Z359.1- 2007 y/o norma de homologación nacional. Probados 100% y contramarcados., "Requerimientos de seguridad para componentes, sub sistemas y sistemas personales para detención de caídas" Artículo 2 párrafo 4 Numeral 10 de la citada norma.		
18	Las herramientas a utilizar para los mantenimientos deberán cumplir con las normas establecidas de calibración, debiendo presentar los soportes expedidos por las empresas certificadoras, al inicio de cada vigencia al supervisor del contrato.		
19	El oferente deberá demarcar el área de trabajo en el momento de realizar los mantenimientos a los equipos a intervenir, liberando obstáculos en los sitios de trabajo, colocando señales que brinden seguridad al personal que labora en cada unidad.		
CAPACIDAD OPERATIVA			
20	El oferente certificará y anexará existencia de establecimiento abierto al público y presentara su respectivo registro mercantil, (propio, en calidad de arriendo, convenio, alianza o acuerdo comercial) donde se evidencie la relación de las actividades desarrolladas con el objeto a contratar en el presente proceso, en caso que no cuenten con sede en el municipio Arauca debe de trasladar el equipo de trabajo idóneo con el material necesario material logístico y personal, para el cumplimiento del objeto del presente proceso; es decir que, si se requiere del servicio en zonas exteriores y/o en partes elevadas, debe contar con todo lo necesario para que se preste un servicio de conformidad con las especificaciones técnicas del futuro contrato, así mismo debe contar con un espacio físico con los elementos necesarios y estén prestos a ejecutar el servicio de forma inmediata en el departamento. NOTA: La Policía Nacional deja claro que queda con la facultad de realizar visita técnica antes o durante de la adjudicación del contrato.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

El oferente deberá asignar un coordinador de mantenimiento preventivo y/o correctivo el cual debe tener título de ingeniero industrial o ingeniero mecánico que acredite experiencia en algunos de las siguientes especialidades: mantenimiento de sistemas de refrigeración, hidráulicos, eléctricos y/o mecánicos (electrobombas).

El oferente deberá garantizar a través de la misma certificación, la prestación del servicio del objeto contractual, previendo en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la prestación del servicio requerido objeto del proceso contractual para realizar la prestación del soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las electrobombas pertenecientes al departamento de Policía Arauca, (Previa coordinación con el supervisor).

EXPERIENCIA DEL PERSONAL

El oferente deberá anexar en la propuesta, la hoja de vida de tres (3) personas que serán destinadas para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente forma;

- Hoja de vida de un ingeniero industrial o ingeniero mecánico que acredite experiencia en algunas de los siguientes estudios: mantenimiento de sistemas de refrigeración, hidráulicos, eléctricos y/o mecánicos (electrobombas).
- Hoja de vida de dos (2) técnicos con experiencia de mantenimiento, reparación de electrobombas.

Deberá anexar los títulos expedidos por los entes de educación superior donde se evidencie que cursó y aprobó los estudios, anexar certificación de la experiencia de las actividades ejecutadas, será objeto de verificación por parte del comité evaluador, según lo solicitado en mantenimiento de electrobombas.

EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que los oferentes interesados en participar del presente proceso, cuenten con mínimo un (1) año de experiencia en producir o comercializar el bien y/u ofrecer el servicio objeto del presente proceso lo cual será acreditado y verificado en el certificado de existencia y representación legal; aunado a lo anterior, los oferentes deben contar con experiencia la cual será acreditada a través de contratos celebrados que estén totalmente ejecutados y liquidados con empresas legalmente constituidas del sector público o privado, que tengan similitud con el objeto del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el mismo, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de los bienes o servicios suministrados.

La certificación requerida donde se acredite la experiencia, deberá ser expedida por la entidad contratante y aportada por el oferente, donde conste como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Fecha de liquidación
- Valor del contrato
- Estado del contrato (ejecutado y/o liquidado)
- Certificación suscrita por quien la expide
- Calificación del bien y/o servicio (excelente, bueno, regular o malo)
- Dirección y número telefónico del contratante
- Para el sector privado factura electrónica de venta

En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcio o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación, en todo caso, cada integrante del consorcio o unión temporal debe contar con experiencia mínima certificada del 50% del presupuesto oficial, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, de manera proporcional a su participación en el mismo. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

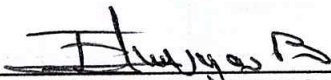
NOTA 1: En caso de que el oferente desee aportar certificaciones de contratos celebrados con el Departamento de Policía Arauca, este podrá aportar en documento escrito donde indique solamente el número de contrato celebrado, el año de celebración y el valor adjudicado. El



	Departamento de Policía Arauca, verificara el contenido de la información y la confrontara con su historial de contratos. NOTA 2: La certificación de contratos con entidades privadas, deberán contener copia de la factura de venta de los productos certificados, ésta, con el lleno de los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995. ARTICULO 40. El artículo 617 del Estatuto Tributario quedará así: Artículo 617. Requisitos de la Factura de Venta. Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos: a) Estar denominada expresamente como factura de venta; b) Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio; c) Apellidos y nombre o razón social del adquirente de los bienes o servicios, cuando éste exija la discriminación del impuesto pagado, por tratarse de un responsable con derecho al correspondiente descuento; d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta; e) Fecha de su expedición; f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados. g) Valor total de la operación; h) El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura; i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría. OJO SE DEBE TENER EN CUENTA: En el caso de que el oferente sea persona natural inscrita en el régimen simplificado y, desee aportar dichas certificaciones con terceros; y no esté obligado a expedir factura, deberá adjuntar a la certificación copia del documento equivalente generado por el tercero contratante, entiéndase por documento equivalente lo siguiente: Documento equivalente en las compras que el Régimen común haga al Régimen simplificado. Decreto 522 de 2003. Artículo 3°. Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los siguientes requisitos: a) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios; b) Apellidos, nombre y NIT de la persona natural beneficiaria del pago o abono; c) Número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva; d) Fecha de la operación; e) Concepto; f) Valor de la operación; g) Discriminación del impuesto asumido por el adquirente en la operación; No se admitirán certificaciones de los contratos que no cumplan con lo anterior, ni de las que no permitan verificar la información requerida, por lo cual no serán tenidas en cuenta para el cumplimiento de los requisitos. ✓ No se admiten certificaciones de Subcontrataciones. ✓ No se admiten auto certificaciones de actividades de ADQUISICIÓN. ✓ No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. ✓ No se admiten certificaciones expedidas por personas naturales del régimen simplificado no declarantes. ✓ No se admiten certificaciones de contratos sin copia de la factura de venta o documento equivalente para el caso de ser entidades privadas.		
	COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN		
23	Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el contrato actúe en su nombre, es causal suficiente		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS****POLICÍA NACIONAL**

	para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo.		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
24	Durante el tiempo de garantía el oferente deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (resolución 08310 del 28/12/2016).		
FACTURACION ELECTRONICA			
25	Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.		


Intendente **LUIS EDUARDO VARGAS BEJARANO**
Jefe grupo logístico Departamento Policía Arauca

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo Jurídico	Cumplimiento del contrato	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y seis (06) meses mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad. En los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria vigente por un término igual a la vigencia del contrato y cuatro meses más.
	Riesgo Jurídico	Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres años más.
	Riesgo Operativo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	veinte por ciento (20%) del valor de los estudios.	contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses mas	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato seis (6) meses más y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato y un año mas
	Riesgo Operativo	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor de los estudios.	contratista	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses mas	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato seis (6) meses más y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato y un año mas

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización.	Multa cuyo valor se liquidará con base en cero puntos dos por ciento (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización.
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniario	Riesgo jurídico	Incumplimiento total - parcial - declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento total, parcial o declaratoria de caducidad definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

Intendente LUIS EDUARDO VARGAS BEJARANO
Jefe grupo logístico Departamento Policía Arauca

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

O.N.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	específico	interno	Ejecución	Tecnológico	Falta de disponibilidad de repuestos y/o accesorios compatibles con los equipos a reparar	No cumplir con los diferentes planes o cronogramas ya establecidos con las unidades adscritas al Departamento o para el óptimo funcionamiento de las máquinas	3	4	4	3	entidad	reducir la probabilidad de ocurrencia/ centralizando los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo; lo cual es informado a los oferentes por medio de solicitud de cotización.	1	1	4	4	no	no	comité evaluador (técnico, económico y jurídico)	presentación de la oferta	a partir de la aprobación de la garantía única	Por medio del supervisor del presente contrato	De acuerdo al tiempo de proceso
2	específico	externo	Ejecución	Operacional	No se cumple con la oportuna prestación del servicio de mantenimiento o de las motobombas en los periodos de tiempo establecidos	No prestar oportunamente un servicio efectivo del objeto contractual	3	6	5	4	contratista	reducir la probabilidad de ocurrencia/ el supervisor de la aceptación de la oferta deberá verificar y coordinar con el contratista para que se cumpla a cabalidad con el objeto contractual.	1	3	4	3	si	si	supervisor de la aceptación de la oferta	a partir de la aprobación de la garantía única	a partir de la aprobación de la garantía única	Por medio del supervisor del presente contrato	Cuando ocurra el evento
3	específico	externo	selección	Económico	que el contratista no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta como los estándares de calidad y	que no se cumple con el objeto contractual	1	2	4	4	contratista	reducir la probabilidad de ocurrencia/ el supervisor deberá realizar seguimiento a las especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta con respecto a la calidad y salubridad de los repuestos.	1	2	4	4	si	si	supervisor de la aceptación de la oferta	a partir de la aprobación de la garantía única	a partir de la aprobación de la garantía única	Por medio del supervisor del presente contrato	Cuando ocurra el evento
4	específico	externo	Ejecución	Operacional	Que en el transporte de los repuestos para el mantenimiento o de las motobombas lleguen en malas condiciones al lugar de entrega	que no se cumple con el objeto contractual	1	4	4	4	contratista	reducir la probabilidad de ocurrencia/ el supervisor deberá realizar control a los repuestos para el mantenimiento de los equipos que se transporten, para evitar que estén en malas condiciones.	1	3	4	4	si	si	supervisor de la aceptación de la oferta	a partir de la aprobación de la garantía única	a partir de la aprobación de la garantía única	Por medio del supervisor del presente contrato	Cuando ocurra el evento
5	específico	externo	Ejecución	Ambiental	El incumplimiento o de los parámetros ambientales establecidos dentro del proceso contractual	Tanto el contratista como el contratista se pueden ver inmersos en el incumplimiento de las leyes gubernamentales, lo cual puede acarrear situaciones sancionatorias	3	3	6	4	contratista	El uso de los elementos necesarios para la disposición final de los hidrocarburos y los RAEEs con el objetivo de no generar contaminación al medio ambiente	1	2	4	3	si	si	supervisor de la aceptación de la oferta	a partir de la aprobación de la garantía única	a partir de la aprobación de la garantía única	Por medio del supervisor del presente contrato	Cuando ocurra el evento

NOTA: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

Intendente **LUIS EDUARDO VARGAS BEJARANO**
Jefe grupo logístico Departamento Policía Arauca

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



POLICÍA NACIONAL

Santa Barbara de Arauca,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
Arauca.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número PN DEARA MIC 12 2026 cuyo objeto es: mantenimiento preventivo, correctivo, de motobombas y electrobombas con inclusión de repuestos a todo costo por tracto sucesivo de propiedad del departamento de policía Arauca vigencia 2026.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Selección abreviada de Menor cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos a todo costo para el sistema de electrobombas instaladas en el comando del departamento de policía Arauca, estaciones, subestaciones, puestos de policía

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

POLICÍA NACIONAL

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLICÍA NACIONAL

Santa Barbara de Arauca,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
Arauca.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN DEARA MIC 12 2026 cuyo objeto es: mantenimiento preventivo, correctivo, de motobombas y electrobombas con inclusión de repuestos a todo costo por tracto sucesivo de propiedad del departamento de policía Arauca vigencia 2026.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"**, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.



Santa Barbara de Arauca,

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número PN DEARA MIC 012 2026 cuyo objeto es: mantenimiento preventivo, correctivo, de motobombas y electrobombas con inclusión de repuestos a todo costo por tracto sucesivo de propiedad del departamento de policía Arauca vigencia 2026.

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO****POLICÍA NACIONAL**

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II o III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN****POLICÍA NACIONAL**

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA- POLICIA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones precontractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

Dirección:

Teléfono:

Email:

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA	

Santa Bárbara de Arauca,

Señores

DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía PN DEARA MIC 012 2026 cuyo objeto mantenimiento preventivo, correctivo, de motobombas y electrobombas con inclusión de repuestos a todo costo por tracto sucesivo de propiedad del departamento de policía Arauca vigencia 2026.

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. PN DEARA MIC 2026, convocado por el DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA, cuyo objeto es mantenimiento preventivo, correctivo, de motobombas y electrobombas con inclusión de repuestos a todo costo por tracto sucesivo de propiedad del departamento de policía Arauca vigencia 2026.

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaro que yo obrando en mi calidad de oferente mantendré indemne a la POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa mis actuaciones.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA****POLICÍA NACIONAL**

5. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
6. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
7. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
8. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
9. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 10 de diciembre o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
10. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
11. Declaro que ni yo ni la empresa la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la república, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001 modificada por el Decreto 3361 del 2004.
12. Que certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio, así como cada uno de los socios y los recursos que se destinaran para el desarrollo del proceso de contratación con objeto contractual, son de origen lícito.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

Dirección:

Teléfono:

Email

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

Santa Barbara de Arauca,

Señores

POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
Ciudad.

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)Entidad o beneficiario _____ NIT _____

Y/O _____
C.C. _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____**Ahorros** _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (☐)TELÉFONO: _____ SI (☐)**II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:**Entidad Financiera _____ Código _____
Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____
Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____
Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

Dirección:

Teléfono:

Email:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CERTIFICADO APOORTE DE PARAFISCALES****POLICÍA NACIONAL**

Santa Barbara de Arauca,

Señor coronel

MEGUEL ANGUEL SIERRA SOSSA

Comandante Departamento de Policía Arauca

Calle 15 n 7-180 Avenida Juan Isidro Daboin

Proceso N°. _____ 2026

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____ representante legal de la Empresa _____ con Nit N° _____

manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No _____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es "mantenimiento preventivo, correctivo, de motobombas y electrobombas con inclusión de repuestos a todo costo por tracto sucesivo de propiedad del departamento de policía Arauca vigencia 2026.

Nombre _____

C.C. N° _____

Nombre Razón Social y NIT. _____

Firma Representante legal _____

REVISOR FISCAL O CONTADOR

Firma _____

Nombre: _____

C.C. N°: _____

Tarjeta Profesional No. _____

(Anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL****POLICÍA NACIONAL**

El oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

En caso de ser necesario se debe contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, lo reciba nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada conforme a la legislación ambiental en materia de posconsumo.

Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el Comando de Departamento de Policía Arauca en cuanto al manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, manejo de vertimientos, uso y ahorro del agua y energía, educación y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8°, 58° 80° y 95° ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley, 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento Conpes 2834 de 1996.

Es obligación del contratista que cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad.

El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.

Así mismo certifico que no me encuentro en EL REGISTRO UNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES RUIA

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

Dirección:

Teléfono:

Email:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CERTIFICADO DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	



CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Yo, _____ Representante de la Firma _____
certifico que la firma que represento, cuenta con personal idóneo, medios logísticos, productos y recursos necesarios para cumplir el futuro contrato que se derive del presente proceso que tiene por objeto el "mantenimiento preventivo, correctivo, de motobombas y electrobombas con inclusión de repuestos a todo costo por tracto sucesivo de propiedad del departamento de policía Arauca vigencia 2026.

Asimismo, informo que para la ejecución del futuro contrato cuento con un establecimiento de comercio en calidad de: especificar (propio, arriendo, convenio, alianza o acuerdo comercial, ubicado en: relacionar dirección donde se desarrollan actividades relacionadas al objeto del proceso.

Por lo anterior, certifico que tengo total disposición para que se realicen las visitas técnicas por parte de los dueños de la necesidad, durante el periodo de las evaluaciones de las propuestas.